Logroño - Año XLVIII - Núm. 15.137

REDACCION Y ADMINISTRACION
FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

Franqueo Concertado

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concertado

Miércoles, 3 de junio de 1936

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

†

EL SEÑOR

D. Antonio Gutiérrez de Bárcena

(ABOGADO)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 61 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Eloísa Fernández Michalón; hijos don Antonio, doña María de la Esperanza y doña María del Carmen; hijos políticos doña Jovita Fernández Bobadilla y don Ramón Santillán; nietos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 3 de junio de 1936

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las SEIS.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.
CASA MORTUORIA.—Fermín Galán, núm. 2.
FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Mañana, a las DIEZ.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

Las Cortes aprobaron ayer varios dictámenes, entre ellos el de las actas de Cuenca, cuya discusión determinó ruidosos incidentes, y continuaron discutiendo el proyecto del Tesoro Artístico Nacional

Madrid, 2.—Varias horas

LOS PERIODISTAS SE DISGUSTAN

Como de costumbre, poco antes de las cuatro y media sonaron los timbres para llamar a sesión. Los periodistas se dispusieron a entrar en la tribuna de Prensa con objeto de hacer el extracto de la sesión. Con gran asombro vieron los informadores que, a pesar de las recientes órdenes dadas por el presidente de la Cámara para que no se molestase a los periodistas, los policías, cumpliendo mandatos enérgicos del comisario de Policía del Gongreso, procedieron a cachearlos. Algunos de ellos, una vez que fueron registrados minuciosamente penetraron en la tribuna para cumplir su trabajo, pero otros se negaron a hacerlo. Ello dió lugar a algún incidente, por cuyo motivo la tribuna de Prensa se desalojó por completo voluntariamente, cesando los informadores en el cumplimiento de su obligación. Cerca de las cinco de la tarde y después de una activa gestión del diputado de la Esquerra Catalana y periodista, señor Trabal, que se entrevistó con el señor Martínez Barrio, éste ordenó a la Policía que se abstuviese de molestar a los periodistas. Sin que nadie les hiciese la menor objeción pasaron entonces a cumplir su trabajo.

En ese momento preside el señor MARTINEZ BARRIO.

Los escaños y las tribunas están animados, y en el banco azul se hallan los MINISTROS DE ESTADO, MARINA, JUSTICIA, OBRAS PUBLICAS, INSTRUCCION, TRABAJO Y AGRICULTURA.

Se está celebrando una votación nominal.

LA TERMINACION DE UN CAÑONERO

Por 146 contra 52 es aprobado el artículo segundo del dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley para la terminación por el Estado, del cañonero mejicano "Zacateca".

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI interviene para explicar el voto de su minoría favorable al proyecto, por entender que debe hacerse por el prestigio de España.

En votación ordinaria es aprobado el artículo tercero y seguidamente el cuarto.

SE APRUEBAN VARIOS DICTAMENES

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Cáceres una parcela de terreno del solar destinado a patio de la Delegación de Hacienda.

Idem, ídem el proyecto de ley cediendo el Cuerpo de guardia denominado "Trincherón del Castillo", en Ciudad Rodrigo para su entrega al Patronato Nacional del Turismo.

Idem idem sobre el proyecto de ley de la Comisión de Guerra, concediendo cruces del Mérito Militar pensionadas al comandante médico don Antonio Vallejo Nájera y al capitán de Infantería don Fernando Ahumexa López.

El MINISTRO DE MARINA lee un proyecto de ley.

Promete el cargo un señor diputado.

EL TESORO ARTISTICO NACIONAL

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre el proyecto de ley de creación de plan de obras, excavaciones y adquisiciones de terreno, con destino al patrimonio del Tesoro Artístico Nacional.

El señor ESTELRICH defiende un voto particular. Tengo en primer lugar que dedicar un elogio a todos cuantos han intervenido en la presentación de este proyecto de ley.

No creo yo que el país que tenga interés turístico, todo deba someterse a esto. pero tampoco creo yo que deban desatenderse estos

Como se demostró en la Exposición de Barcelona, nuestro tesoro artístico es algo que nos da un rango muy elevado en el extranjero.

Conforme todos en los fines, hemos de examinar cómo vamos a realizarlo. Se presenta un proyecto de autorizaciones que tendrá forzosamente que llevar unido a la petición de crédito extraordinario, sin el cual resultará ineficaz.

Examinadas detenidamente las obras se advierte que algunas tienen espera, en tanto existen monumentos cuya reparación es urgentísima, como la muralla de Tarragona, única en su clase y que se está derrumbando.

Las excavaciones son obra que no pueden contratarse para un solo año, sino para muchos. ya que en algunas de estas obras se ha calculado por los técnicos que se tardaría 50 años.

Expone que la cantidad de seis millones le parece excesiva porque la abundancia de dinero en esta clase de obras, muchas veces perjudica, porque en vez de hacer una consolidación o una reparación, se va a una reconstrucción, que, las más de las veces, es un verdadero crimen contra el Tesoro Artístico, como ocurrió en Francia durante el siglo pasado. Denuncia que esto es el principio de un plan más completo, que vendrá después, y cabe hacer una observación que es en esta primera lista se advierta una marcada tendencia a favorecer determinado período histórico, con perjuicio para los demás.

Echa de menos que no estén incluídos los monumentos de la cultura artística mediterránea que existe en Baleares.

Cree que no se han atendido debidamente los monumentos románicos de Cataluña y tampoco se atiende adecuadamente a la conservación de la Catedral de Lérida.

La señora IBAURRURI:—¿No le parece que ya es demasiada historia, teniendo que discutir asuntos tan importantes?

El señor ESTELRICH:—Yo no sé si el tema es o no oportuno, y sí el presidente cree que no debe discutirse esto, yo no hablaré.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Lo único que yo tengo que decir a S. S. es que tenga en cuenta el tiempo que marca el reglamento.

El señor ESTELRICH afirma que esto no remediará en nada el paro obrero.

Dice que no habiendo sido aún traspasados estos servicios a la Generalidad, el Estado tiene la obligación de votar las cantidades necesarias para la conservación de los monumentos de Cataluña. En este voto queremos que se remedie la desatención que se ha tenido con Cataluña. Había una consignación para el Monasterio del Poblet de doscientas mil pesetas, y, sin duda, durante el llamado bienio negro, se creyó que no había que concederlas a pesar de haberlo recomendado la Junta del Tesoro Artístico Nacional.

Termina diciendo que no desea sino que consten en el Diario de Sesiones sus peticiones.

El señor AGUILAR, en nombre de la Comisión, dice que no se ha tenido un criterio geográfico, y de lo que se trata es de valorizar monumentos, independientemente de toda otra consideración.

Afirma que con cuatrocientas mil pesetas n opueden terminarse las excavaciones de Itálica, pero que pueden proseguir las obras.

No se ha excluído a Cataluña solamente. Han quedado fuera Valencia, Asturias, Galicia y otras regiones. No hacemos una política persecutoria a Cataluña como dice S. S. que la tuvo la Monarquía y la política de los últimos años. De esta debéis de pediros cuenta los que colaboratéis con la Monarquía y con el bienio anterior.

Esos servicios están traspasados, aunque no están valorados.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA contesta muy brevemente, diciendo que se tendrán en cuenta las observaciones hechas por el señor Esterlrich.

El señor MASCORT, de la Comisión también y perteneciente a la Esquerra, interviene y dice que el voto particular que tienen presentado es parecido al que ha defendido el señor Esterlrich.

Afirma que aunque estos servicios han sido traspasados, no han sido valorados, y por lo tanto aún dependen económicamente del Estado.

Dice que según el Estatuto de Cataluña, cuando se hace una emisión de Deuda para mejorar servicios, la región autónoma tiene derecho a la parte que le corresponde, y en ese caso nos hallamos.

Hemos de lamentar que no se hayan tenido presentes importantísimos monumentos de Cataluña.

Tenemos el deber de hacer resaltar este error, y anuncia que están dispuestos a votar en favor del voto particular si no se estima cuestión de confianza.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA:—El regionalismo de Cataluña se ha alarmado ante unas obras de reconstrucción y de que se haya prescindido de aquella región autónoma. Este Gobierno no debe producir ningún recelo al regionalismo catalán, ya que hemos dado pruebas de nuestro amor a aquella región. Esos servicios están traspasados y no valorados, pero como esperábamos que lo fueran pronto, deseábamos, como un homenaje más a Cataluña, que lo que represente su historia y lo que creó su genio, fuera cuidado por ellos mismos sin ninguna ingerencia. Tengo la seguridad de que si esto ocurriera así, nosotros no desatenderemos los monumentos de Cataluña.

Nosotros no haremos cuestión de confianza esta votación, señor Mascort.

Contesta al señor Pedregal y al señor Esterlrich, diciendo que no harán reparaciones excesivas, sino las suficientes para que no se arruinen los monumentos.

Este proyecto remedia el paro de los obreros especializados que constituyen una clase selecta, que conviene conservar en la plenitud de su rendimiento.

El señor ESTERLRICH rectifica y retira el voto particular agradeciendo las palabras del ministro de Instrucción.

El señor ROMERO SOLANO interviene en nombre de la minoría socialista defendiendo una enmienda. Afirma que nadie más que las clases obreras admiran y respetan estas joyas de pasadas civilizaciones, y cuando alguna vez han realizado algún acto que ha producido daños en algún monumento, ha sido porque los utilizaban para expansión de sus ideas religiosas y no tuvieron ningún inconveniente en que en sus torres se emplazaran las ametralladoras para asesinar al pueblo.

Pide que se consigne una cantidad para evitar la ruina del Convento de San Benito, en la provincia de Cáceres.

El señor AGUILAR, en nombre de la Comisión, se opone y es retirado el voto.

Se suspende este debate

LAS ACTAS DE CUENCA

Se pone a discusión el dictamen de Actas y Calidades sobre las de Cuenca.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ consume un turno de totalidad. Afirma que va a examinar esta cuestión con la mayor objetividad. Los actos de la Cámara no han sido salvaguardadores de la pureza del sufragio, pero ahora se le presenta la última ocasión de defender el sufragio. Se plantea con las actas de Cuenca el problema de vitalidad del régimen democrático.

Con el criterio que los señores De los Ríos y Gomáriz tienen sobre las elecciones de Granada, he de hablar en defensa del expediente electoral de Cuenca.

Lo que ocurrió en Granada se queda pálido con lo que se desarrolló en Cuenca, en donde en todo momento actuaban bandas de escopeteros y pistoleros.

Hay delegados gubernativos que se dedicaron a robar las actas.

Las escenas de violencia son frecuentes y no hay una sola localidad donde no imperara la pistola.

Se detiene a los hombres de derecha y jueces y municipales y se realizan otros excesos en defensa del Frente Popular.

Enumera los pueblos donde se han cometido atropellos y afirma que tiene de ellos testimonios notariales. Decía el señor Gomáriz, al discutirse las actas de Granada, que en muchos pueblos el número de votos escrutados era superior a los del Censo. Pues bien—agrega—estos casos han sido frecuentes en muchos pueblos de Cuenca. Hoy hay uno donde el Censo tiene 54 votos y el señor Alvarez Mendizábal obtiene 56.

Es un error negarse a aceptar la nulidad de la elección de Cuenca por motivo de un falso miedo al fascismo.

Explica el concepto filosófico del fascismo y un diputado comunista le interrumpe.

LA PRESIDENCIA agita la campanilla y el señor JIMENEZ FERNANDEZ dice:

Si hubiera protestado el señor Besteiro, yo lo tendría en cuenta; pero habiendo interrumpido quien lo ha hecho, no me interesa.

(Fuertes rumores y campanillazos de la Presidencia.)

Continúa su discurso haciendo un análisis filosófico de las doctrinas fascistas y es interrumpido por los socialistas y comunistas.

La señora IBARRURI protesta airadamente y dice que es intolerable que en una Cámara democrática se haga la apología del fascismo.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ afirma que las elecciones no se anulan para que no triunfe el fascismo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le llama la atención para que se ciña al tema de la discusión.

Prosigue el diputado cedista ocupándose del fascismo y se originan fuertes y prolongados rumores e interrupciones.

Nuevamente la Presidencia llama al orden al orador y éste dice que a él lo que le parece absurdo es declarar ilegal el fascismo para encuadrarlo dentro de la clandestinidad.

Termina declarando que la República, para que sea fuerte, no tiene que tener miedo a sus enemigos.

El señor SUAREZ DE TANGIL consume otro turno. Hace un cálido elogio de la figura de su jefe político, señor Goicoechea, y declara que él se ha impuesto el deber de defender a un ausente, encarcelado hoy por la ferocidad de la mayoría. (Fuertes rumores e interrupciones).

Declara que en las elecciones de Cuenca se ha aplicado un criterio distinto al que se aplicó en las elecciones de Granada.

Afirma que el señor Primo de Rivera es el candidato que más votos obtuvo en las elecciones.

Refiere una serie de actos de violencia y los condena con duros adjetivos.

En Cuenca, capital, la elección fué normal, pero en la provincia, las coacciones sembraron el pánico y produjeron víctimas en varias localidades.

Califica de tránsfuga al señor Alvarez Mendizábal y lee unas declaraciones suyas en el año 31 en que se declaraba fervoroso monárquico.

El señor RUFILANCHAS contesta a los oradores, por la Comisión, y afirma que no es verdad que la Comisión haya tenido criterios opuestos al decidir la cuestión de las bases.

Declara que el escrito del señor Goicoechea tiene unos argumentos que se vuelven contra el político monárquico. Afirma que no hay suficientes elementos de prueba para que la elección quede invalidada.

Lo que han olvidado — añade — es que las elecciones estaban ya favorecidas de antemano por gracia del pacto electoral. Esto, unido a los excesos cometidos por los patronos con los trabajadores, fué consecuencia del éxito del Frente Popular.

Da lectura a unas hojas que se repartieron en Cuenca en las que se aconsejaba la violencia.

Esto — añade — y todas las coacciones de que han sido objeto los miembros de la Comisión y el atentado contra el señor Alvarez Mendizábal, son signos elocuentes del ambiente de las elecciones.

Combate la política de persecución que contra los obreros desarrolla la Ceda. (Estos diputados protestan ruidosamente. Mayoría y oposición se lanzan toda clase de adjetivos y se produce un escándalo ensordecedor. El PRESIDENTE DE LA CAMARA, en tonos de gran energía, obliga a los diputados que rodean la mesa presidencial a ocupar sus respectivos escaños.)

Termina su discurso diciendo que no es lícito levantar bandera política de estas elecciones.

Rectifica el señor SUAREZ DE TANGIL y niega lo dicho por el señor Rufilanchas, que al denunciar que la esposa de un miembro de la Comisión recibió un aviso telefónico en el que se le amenazaba con matarle a su hijo, se podía interpretar que él era uno de los presuntos llamadores.

Recaba la rectificación de esta torcida interpretación y el señor RUFILANCHAS dice que él no afirma que sea el señor Suárez de Tangil el que llamó por teléfono, pero lo que afirma es que el que hizo la llamada es persona que defiende los ideales que representa la monarquía.

Agrega que todos los miembros de la Comisión están amenazados de perecer si se aprueban las actas de Cuenca.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto particular en breves palabras, y pide votación nominal.

Es desechado el voto particular por 140 votos contra 16.

El señor SERRANO SUÑER defiende un voto particular en el que pide que los puestos de las minorías se den a los señores Primo de Rivera y Gosálvez.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta que se apruebe el dictamen.

(Ocupa la Presidencia el señor FERNANDEZ CLERIGO.)

Considera que el dictamen es la negación del derecho.

(Ocupa la Presidencia de nuevo el señor MARTINEZ BARRIO.)

El señor RUFILANCHAS le contesta, por la Comisión, muy brevemente.

Ambos rectifican, y en votación nominal es rechazado el voto particular por 125 contra 9.

El señor VALIENTE defiende otro voto particular, en el que pide que se anulen las elecciones de Cuenca, en diez secciones.

Relata los incidentes ocurridos en esas secciones, para tratar de demostrar que existen evidentes signos de nulidad.

Termina recordando el anuncio que hizo en el Parlamento don Indalecio Prieto, de que iban a la revolución, y dice que a las derechas se les está persiguiendo de tal forma que tendrán que reaccionar cumplidamente en el terreno a donde se las quiera llevar.

Este voto particular es desechado en votación nominal por 103 votos contra 28.

Seguidamente se aprueba en votación ordinaria el dictamen, levantándose a continuación la sesión a las diez y cuarto de la noche

EJEMPLARIO
por
J. PEREZ BRUN
Bellísimo libro ilustrado con setenta y seis grabados.
Precio, 2'25 ptas.
Pídase en librerías o al autor, en Herramélluri.

En el Consejo de ministros verificado ayer se trató de los recientes sucesos y sus consecuencias políticas, acordándose aplazar la anunciada interpelación sobre los de Yeste y adoptar medidas para asegurar el orden

Parece que durante cierto tiempo no serán autorizados actos públicos. -- El ministro de Justicia dió lectura a varios proyectos de ley

Madrid, 2.—Varias horas

Desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde estuvieron reunidos en Consejo los ministros.

El ministro de Hacienda, señor Ramos dió la siguiente referencia de lo tratado:

"Presidencia.—Ha sido aprobado un informe remitido por unanimidad por la Comisión Mixta de Traspasos de Servicios sobre creación de un régimen transitorio en Cataluña en materia de orden público, como procedente del traspaso a la Generalidad de ese servicio. Este informe se tramitará en forma reglamentaria.

Estado.—El ministro dió cuenta de la situación internacional. Acuerdo mediante canje de notas de 13 de marzo de 1936 entre España y Bolivia estableciendo régimen de estricta reciprocidad para la protección de la propiedad intelectual. Acuerdo mediante canje de notas prohibiendo la exhibición de toda clase de películas o cintas cinematográficas que se consideren denigrantes. Proyecto de acuerdo sobre la propuesta de la Embajada francesa respecto al pago de mercancías importadas por dicho país en España.

Justicia.—El despacho más amplio del Consejo ha estado a cargo del ministro de Justicia. Se ha acordado el traslado de algunos funcionarios, con arreglo a los trámites legales. Acuerdo sobre el Cuerpo de oficiales de Sala, cuya reorganización se acomete. Acuerdo de reorganización del Cuerpo de alguaciles de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Acuerdo modificando la ley de Orden público en lo que afecta a la tramitación de las causas ante el Tribunal de Urgencia. Acuerdo de reorganización de la Comisión Jurídica Asesora. El ministro ha repartido el proyecto, que únicamente ha sido leído.

Autorizando para ampliar a todos los funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia el derecho de inmovilización. Varios expedientes desestimando revisiones.

El Consejo ha tomado conocimiento de haber sido designados por la Sala sexta del Tribunal Supremo los siguientes jueces especiales: Para Yeste, el magistrado de la Audiencia de Sevilla, don Gerardo Ontano; para Carballino, el magistrado de la Audiencia de La Coruña, don Alfonso Armengol; para Málaga, el juez de Olvera, don Juan María Merino Barcia.

Hacienda.—Varios expedientes estimando reclamaciones interpuestas en relación con los bienes que pertenecieron a la extinguida Compañía de Jesús. Se han aprobado dos órdenes, una referente a compras en el extranjero, en las cuales intervendrán en lo sucesivo el ministro de Hacienda y el Centro de Contratación de Moneda. Otro artículo de esta orden hace referencia a la obligación de todos los departamentos ministeriales, sin excepción, a que envíen al Mnisterio de Hacienda estados sobre la situación actual de las plantillas del personal de todas sus dependencias, que en lo sucesivo no se nombrará personal alguno sin informe previo del ministro de Hacienda.

Marina.—Proyecto de acuerdo sobre la clasificación definitiva de haberes del ayudante auxiliar de Infantería de marina, don Antonio Altozano.

Por el ministro de Obras Públicas se presentará al Consejo dentro de diez días el proyecto de reorganización de transportes mecánicos por carretera. El ministro ha dado cuenta de algunos conflictos de trabajo que afectan a Obras Públicas.

Y aquí se ha detenido el Consejo, que continuará el próximo viernes para que informen los ministros que no han podido hacerlo hoy.

En el Consejo se ha tratado del problema minero de Asturias, acordándose que el ministro de Industria prosiga las gestiones iniciadas para la habilitación de créditos que pongan fin al conflicto.

—¿Ha habido algún asunto político?, preguntaron los informadores.

—Sólo ha habido cuestiones administrativas.

—Pues parece que alguna minoría del Frente Popular planteará esta tarde debate sobre los sucesos de Yeste.

—Pues no sé nada—dijo por último el ministro, señor Ramos.

NOTAS AMPLIATORIAS

Como se esperaba en los medios políticos e informativos, el Consejo de ministros celebrado hoy por la mañana en la Presidencia del Consejo, ha tenido un singular interés.

El Gobierno, seguramente, examinó con todo detenimiento la situación del orden público en general.

El ministro de la Gobernación dió cuenta detallada de todos los hechos, antecedentes y circunstancias de que tiene conocimiento.

Acaso el Consejo habló de la posibilidad de que las minorías parlamentarias hiciesen en el salón de sesiones de la Cámara una interpelación con relación a determinados sucesos.

Aunque la reserva en todos los ministros, respecto del particular, es extraordinaria; tenemos la impresión, en el caso de que se anuncie oficialmente cualquier interpelación o pregunta respecto de hechos de Orden Público, de que se solicitará un plazo de respuesta, con objeto de que el Gobierno tnega una información completa y detallada, a base de la cual pueda adoptar una posición.

Es posible que también se hablase en el Consejo de ministros de manera concreta, de los hechos ocurridos ayer en Toledo.

Según tenemos entendido, el Gobierno examinó la conducta de la Guardia civil, que en todo momento estuvo al lado de la autoridad.

El despacho ordinario fué minucioso. Consumió la mayor parte del tiempo el ministro de Justicia, según en la nota oficiosa se dice.

El señor Blasco Garzón sometió a sus compañeros diversos expedientes, desestimando revisiones interesadas por don Ramón García, otra por don Antonio Iglesias Fraga, otra por don Eladio Niño Valmaseda, y estimah-

SGCB2021

do que procede la revisión de don Adolfo Gómez Caminero.

Se trata de revisiones de magistrados que han sido jubilados. En todos los casos, le acuerdo propuesto por el ministro se hace a tenor de lo determinado en el respectivo informe del Tribunal Supremo de Justicia.

Leyó después el señor Blasco Garzón varios proyectos de decreto y de leyes. Uno sobre nombramiento, por ausencia, de varios funcionarios, a los que corresponde disfrutar de estos beneficios con arreglo a los límites estatuídos en la ley orgánica del poder judicial; otro referente a la regulación completa de oficiales de Sala y Tribunales de Justicia; otro sobre organización general del llamado Instituto de Toxicología, con reorganización de los tres laboratorios de Madrid, Barcelona y Sevilla, de que actualmente consta, y que en adelante se denominará, para la mejor precisión del concepto, Instituto Técnico forense.

Otro de los proyectos leídos por el ministro de Justicia se refiere a la formación dle Cuerpo de agentes auxiliares de la Policía Judicial, que comprenderá a todos los alguaciles de los Juzgados de primera instancia e Instrucción, y que abarca totalmente las aspiraciones de esta clase de funcionarios.

Otro de los proyectos de ley leídos por el señor Blasco Garzón se refiere a la modificación de la ley de orden público.

Según nuestras noticias, las características fundamentales del proyecto se refieren a la determinación específica de los delitos que deben ser comprendidos en la ley, corrigiéndose algunos defectos de señalamiento, por consecuencia de la experiencia.

Se establece una nueva modalidad en orden a la manera de dictarse las sentencias, que contendrán, además del resultando de hechos probados, otro u otros en que se examinen y analicen los hechos aducidos por las partes, estableciendo los motivos de denegación o afirmación de los mismos, novedad interesante en los procedimientos penales que seguramente será objeto de discusión entre los juristas.

Se ordena, asimismo, que la notificación de la sentencia se haga en el término de veinticuatro horas por los modos y formas establecidos en la ley de enjuiciamineto criminal, y se modifica la manera de plantearse el recurso, tanto por quebrantamiento de forma como por infracción de ley, que será preparado en el Tribunal inferior o de instancia y desarollado y resuelto en el Tribual Supremo. Se establece la facultad de los jueces de conceder la libertad provisional cuando hubiese transcurrido más de un mes en la sustanciación del procedimiento y se hace abonable, a los efectos de la condena, la prisión atenuada que se haya sufrido.

En general, estas son las modificaciones sustanciales del proyecto, con el cual se pretendé mejorar y perfeccionar, en vista de los resultados prácticos, la ley de orden público vigente.

El señor Blasco Garzón leyó otro interesante proyecto de ley sobre regulación y funcionamiento de la Comisión jurídica asesora.

Este proyecto tiene principalmente a dar permanencia y estabilidad a la obra de la Comisión Jurídica, seguridad en el desempeño de su función a los miembros de la misma, y carácter de ejercicio técnico al servicio de los gobiernos con relación a la propuesta y elaboración de leyes que se compaginen, de manera absoluta, con el sentido y la norma constitucional.

Pidió el señor Blasco Garzón al Consejo autorización para ampliar el decreto de inamovilidad concedida a los auxiliares de la administración de Justicia, en los Juzgados de primera instancia.

La extensión se hará a todos los demás funcionarios.

Va a establecerse un régimen de equiparación y de equidad entre todos los auxiliares de la administración de Justicia.

Por último sometió el ministro un proyecto de decreto regulando la situación de los aspirantes al Ministerio fiscal, que llevan más de un año ejerciendo funciones de prácticas en los Tribunales, después de haber sido aprobados, y que, no obstante, no perciben ninguna remuneración por su labor.

Como se ve, el despacho del ministro de Justicia fué largo, y representa un volumen de acuerdos y de proyectos que al discutirse en el seno del Consejo consumieron gran parte del tiempo dedicado al mismo. Parece que el señor Blasco Garzón informó a sus compañeros de otros asuntos de su Departamento, relacionado alguno con la evasión ocurrida en Murcia de unos reclusos de filiación fascista.

Se ha suspendido en sus funciones al Director del Penal y se ha enviado un funcionario que se haga crago del mismo e instruirá expediente. Va a nombrarse un juez especial que averigüe los hechos y proceda con toda celeridad.

El Consejo tuvo noticia, que le comunicó el ministro de Justicia, de que utilizando la ley recientemente aprobada por las Cortes sobre designación de jueces especiales por la Sala Sexta del Tribunal Supremo han sido designados para entender en los sucesos de yeste, Carbayín y Málaga, respectivamente, don Gerardo Fentales, magistrado de la Sala Civil de la Audiencia Territorial de Sevilla, don Alfredo Armengol, también magistrado, y el señor Merinon, juez de primera instancia e Instrucción de Olvera, provincia de Cádiz.

El ministro de Hacienda informó largdmente de cuestiones de su departamentp, marcando las líneas generales de la política económica a seguir.

El ministro de Obras Públicas se refirió principalmente al conflicto que puede plantearse con relación a los obreros portuarios.

El Gobierno examinó las peticiones de estos obreros y el ministro del ramo marcó la orientación que, acerca de este prbolema, va a seguir el Gobierno. Sobre este punto informó también el ministro de Trabajo.

El ministro de Industria se refirió a algunas cuestiones de su departamento, y el de Agricultura, dió cuenta de expedientes de mero trámite, así como los titulares de Instrucción Pública y Marina.

El ministro de Trabajo leyó el proyecto de ley, po rcierto interesantísimo, sobre indemnizcaiones por enfermedades profesionales. De esta cuestión ya se había tratado en una reunión anterior. El proyecto consiste, en líneas generales, en la inclusión de determinados casos de enfermedad en la ley de Accidentes del trabajo.

No asistió a la reunión el ministro de Comunicaciones, que se encuentra en Las Palmas.

DE BARCELONA

REUNION DEL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

BARCELONA.— En uno de los salones del Parlamento se reunió el Consejo de Gobierno de la Generalidad. El señor Esteve facilitó la referencia. El Consejo escuchó el informe del consejero de Trabajo sobre la situación social. Se examinaron los presupuestos. Ha sido aprobado totalmente el de Justicia.

Se cambiaron impresiones sobre las atenciones inmediatas en materia de orden público. para la efectividad del decreto aprobado en el Consejo de ministros de hoy, del cual se felicitó el Gobierno de la Generalidad. Fueron aprobados después varios decretos.

REGRESA EL AVIADOR TORRES

Después de participar el segundo raid internacional Sahariano, se encuentra en Barcelona el aviador Ramón Torres.

Desde que salió de Barcelona hasta su regreso, Ramón Torres ha visitado seis países y ha hecho un recorrido de 60.000 kilómetros.

EL SEÑOR COMPANYS. TESTIGO DE BODA

Durante la estancia del señor Companys en el Penal de Cartagena, una pareja de novios de Tarragona le visitó para hacerle saber el propósito de que no contraerían matrimonio hasta que el señor Companys no estuviera fuera del Penal. Hoy se ha celebrado la boda y ha actuado de testigo el señor Companys.

EL SUMARIO POR ASESINATO DE LOS HERMANOS BADIA

El Juzgado ordenó la conducción al Palacio de Justicia de la mayoría de los afiliados al fascio. supuestos complicados en el asesinato de los hermanos Badía. Después de tomarles declaración, ha dejado sin efecto todos los procesamientos. excepto los de tres.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Cuando entró esta mañana en el andén de la estación de Francia. el tren 14 de Mataró, patinó el convoy por estar la vía mojada. El maquinista procuró frenar, pero como no pudo dió marcha atrás. El tren dió violentamente contra los topes hidráulicos. resultando 32 viajeros lesionados.

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos

COMPRA DE ORO Y PLATA

Alhajas, monedas y papeletas del Monte

PAGANDO PRECIOS EXTRAORDINARIOS

En la Fonda Las Animas, Marqués de Vallejo, 15. Teléfono 12-32

Sólo por unos días se compra toda clase de alhajas de oro y plata y papeletas del Monte; asimismo objetos viejos y rotos, por pequeña que sea la cantidad.

Se pagan las monedas de oro de 25 pesetas desde 60 hasta 70 y 75 pesetas, según su estado y clase, y proporcionalmente todas las demás monedas y objetos de oro.

Se pagan algunas onzas de oro año 1724 hasta 1.500 pesetas cada una. En cantidades importantes, precios especiales.

Avisando, se pasa a domicilio.

Notas Parlamentarias

Madrid, 2.—Varias horas

LA COMISION DE GOBIERNO SE REUNE

En el Congreso se ha reunido esta mañana la Comisión de Gobierno interior de las Cortes, bajo la presidencia del presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio.

La reunión fué breve. Tras aprobarse las cuentas, fueron también aprobados varios asuntos sin importancia que habían quedado pendientes en la reunión anterior.

LA MINORIA COMUNISTA ACUERDA PEDIR LA DISOLUCION DE LA GUARDIA CIVIL

Esta mañana se ha reunido la minoría comunista, reunión a la que asistieron todos los diputados que la integran. Se examinó detenidamente la situación oficial y política del país, así como el estado en que se encuentra el orden público.

Se acordó interpelar esta tarde al Gobierno sobre las actividades de la Guardia civil en toda España, especialmente con motivo de los sucesos ocurridos en Yeste.

En esta interpelación se planteará la petición de que sea disuelta la Guardia civil, proposición que será defendida por el diputado comunista por Sevilla don Antonio Mijé.

UN VOTO PARTICULAR AL DICTAMEN RELATIVO AL AUMENTO DEL PRECIO DE LA GASOLINA

El señor Vidal y Guardiola, representante de la Lliga en la Comisión de Hacienda, ha manifestado que, puesto que se le había hecho promesa por parte de otros miembros de la Comisión de buscar una fórmula para incorporar el aumento sobre el impuesto de la gasolina, había prescindido hasta ahora de presentar un voto particular que tenía proyectado.

Como la Comisión ha dictaminado sin que las promesas que se le hicieran al señor Vidal y Guardiola se cumpliesen, éste ha presentado el siguiente voto particular al dictamen:

"Entre los artículos segundo y tercero del dictamen, se intercalará uno nuevo, que diga así. "Los aumentos del impuesto acordados en los dos artículos anteriores, sólo se harán efectivos en su totalidad a partir de primero de diciembre de 1936, percibiéndose hasta dicha fecha el impuesto a razón de 0'15 sobre la gasolina y de 0'05 sobre el gas oil.

Para que el primero de diciembre de 1936 pueda hacerse efectivo el impuesto con las tarifas consignadas en los artículos primero y segundo de la presente ley, será preciso que por el Ministerio de Hacienda, previo acuerdo del Consejo de ministros, se haya publicado, con efecto a partir de la propia fecha de primero de diciembre de 1931, un decreto estableciendo:

a) Los procedimientos técnicos para distinguir las gasolinas aplicadas a fines agrícolas e industriales.

b) El mantenimiento del actual tipo de imposición (o por litro) para todas estas gasolinas; y

c) La refundición de la Patente nacional en un aumento del precio de la gasolina que a razón del consumo de gasolina y rendimiento de la Patente, durante el primer semestre de 1936, represente para el Estado la misma cifra de recaudación."

OPINIONES ACERCA DEL DEBATE POLITICO DE QUE SE HABLABA

A primera hora de la tarde, antes de comenzar la sesión, llegó al Congreso el conde de Romanones, que preguntó a los informadores si por fin habría hoy debate en la Cámara. Se le contestó que esa era la creencia general y que además, sería suscitada por los comunistas y socialistas de extrema izquierda, y el conde replicó:

—Ellos son los que deben plantear el debate. Y a mi entender, no deben intervenir más que ellos y el Gobierno. La intervención de cualquiera otra fuerza, sobre todo del sector de derechas. sería contraproducente.

* * *

Los periodistas preguntaron esta tarde al señor Calvo Sotelo si pensaba intervenir en el debate que se plantee con motivo de la interpelación de los comunistas.

—Yo—repuso—mejor dicho, nosotros, los representantes del Bloque Nacional, no tenemos el propósito de intervenir a priori, pues es de suponer que el Gobierno hará la debida y calurosa defensa.

Por su parte los señores Gil Robles y Ventosa, que celebraron una breve conversación, dijeron que habían acordado no intervenir porque el hacerlo serviría de aglutinante a los elementos del Frente Popular.

LA INTERPELACION FUE APLAZADA

Los diputados comunistas señores Uribe y Mitje, se entrevistaron en el despacho de ministros de la Cámara con el presidente del Consejo. La entrevista duró escasamente un cuarto de hora. y al salir, el señor Mitje, dijo a los periodistas:

—Nos hemos entrevistado con el presidente del Consejo para exponerle nuestro deseo de explanar una interpelación sobre los sucesos ocurridos en Yeste. El presidente del Consejo nos ha contestado que él tiene tanto interés como nosotros en que esa interpelación se explane, pero que ha nombrado juez especial a un magistrado da la Sala Sexta, al señor Fontanes, con objeto de que habra una investigación especial sobre los sucesos y aporte al Gobierno los elementos de juicio necesarios. En cuanto tenga estos elementos, el Gobierno nos contestará desde el banco azul. Nosotros tenemos un interés extraordinario en que esto se aclare, con objeto de que la opinión sepa a qué atenerse y que las salpicaduras de este hecho no alcancen al Frente Popular, y tanto por nuestro prestigio político como por la marcha que deben llevar los acontecimientos. Nosotros no queremos que sobre el Frente Popular caiga una mancha negra y que las derechas y otros elementos manejen lo ocurrido con intención torcida y tiren contra el Frente Popular.

Dijo, por último, que no se ha fijado la fecha de la interpelación, pero que será cuanto antes; posiblemente, esta misma semana.

HOY SE REUNIRA LA MINORIA SOCIALISTA

Mañana por la mañana se reunirá en el Congreso la minoría socialista presidida por el señor Largo Caballero.

La reunión obedece exclusivamente a tratar de la proposición de los comunistas en el sentido de que sea disuelta la Guardia civil, y de la interpelación que dicha minoría tiene presentada al Gobierno sobre los sucesos ocurridos en Yeste.

PARA OPONERSE AL PROYECTO DE LEY SOBRE MATERIAS NITROGENADAS

En la sección segunda de la Cámara se reunieron esta tarde diputados de distintas provincias españolas y de todos los sectores políticos, con un grupo de representantes de Cámaras agrícolas, de la Junta naranjera nacional y de la Federación Sindical de agricultores arroceros, para tratar del proyecto de ley sobre materias nitrogenadas, pendiente de estudio y discusión.

Los parlamentarios expusieron su opinión, coincidente con la de los comisionados, sobre los perjuicios que irrogaría tal disposición, ofreciéndoles su incondicional apoyo.

Se dió lectura al siguiente despacho enviado por el diputado por Castellón y director de "El Mercantil Valenciano", don Vicente Fe:

"Madrid.—Gómez Hidalgo, diputado: Ruégole haga constar reunión esta tarde mi actitud contraria proyecto ley nitrógeno ratificando cuanto dije Cámara Agrícola, fijando terminantemente posición parlamentaria valencianos Frente Popular. Salúdale.— F. Castell."

Comisionados y parlamentarios se entrevistarán mañana por la tarde en el Congreso, con el jefe del Gobierno y el titular de la cartera de Industria y Comercio para exponerle sus puntos de vista y reiterar la opinión unánime de la Agricultura, de que dicho proyecto sea retirado.

LOS SEÑORES CALVO SOTELO Y JIMENEZ FERNANDEZ DIALOGAN

En uno de los pasillos de la Cámara hablaban esta tarde los señores Calvo Sotelo y Jiménez Fernández, sobre la posibilidad de dar al régimen republicano el contenido democrático que a su juicio debe llevar en sí.

El exministro monárquico decía:

Se ve probablemente que la democracia en España, al menos en estos momentos, es impotable.

—Discrepo de esa opinión—contestó el señor Jiménez.—Puede dársele ese contenido democrático, aunque reconozco que en los momentos actuales hay que compromirlo un poco.

El señor Calvo Sotelo contestó:

Por lo menos se hace preciso, si no una cadena perpetua, una cadena temporal.

El señor Jiménez Fernández puso fin a la conversación diciendo:

—En eso estamos conformes.

UN LLAMAMIENTO A FAVOR DE LA OLIMPIADA POPULAR CATALANA

El diputado de la Esquerra, señor Trabal ha dirigido a los demás diputados el siguiente escrito:

"Compañeros: La diaria observación nos muestra el creciente interés de la juventud española por la práctica de los ejercicios físicos y de manera especial de los deportes.

Ello exige por parte de quienes, directa o indirectamente, intervenimos en el Gobierno del país, una atención referente, a fin de orientar la actuación juvenil por derroteros prácticos.

En relación con ellos, acaba de constituirse en Barcelona el Comité organizador de la Olimpiada Popular, y para tratar de la Cooperación del Gobierno en este certamen, me permito la libertad de convocarle a la reunión que tendrá lugar el próximo jueves. a las doce de la mañana, en la sección segunda del Congreso.

Rogándole cuanto esté de su mano para asistir a la reunión, me reitero suyo afectísimo, amigo y compañero.

Hoy, martes, 2 de junio de 1936."

COMENTARIOS A LO OCURRIDO EN EL SALON DE SESIONES

Al terminar la sesión, el señor Jiménez Fernández, conversando con algunos diputados de izquierda, les dijo que se había perdido una gran ocasión para asestar un fuerte golpe al fascismo incipiente. Si hoy hubiéramos concedido — dice — el acta a Primo de Rivera, en este Parlamento se hubiera desinflado con la mayor rapidez y deshecho el mito, y las perturbaciones en la calle se hubieran acabado.

A esto le replicaron los diputados de izquierda diciéndole que no había razón alguna para que, sin votos y por lo tanto sin legalidad alguna, el señor Primo de Rivera tuviera un acta de diputado.

Lo que ocurre — dijeron — y usted lo sabe bien, es que las derechas en Cuenca no han votado y las que lo hicieron otorgaron su confianza y su voto a los dos candidatos de la Ceda. Lo que ustedes pretendían esta tarde en el salón de sesiones, defendiendo al señor Primo de Rivera, era una maniobra política que no ha cuajado por el espíritu de justicia de la Cámara y la absoluta responsabilidad con que actúa.

También fueron muy comentados los ataques que el señor Suárez de Tangil hizo contra el señor Alvarez Mendizábal, sin estar éste en el salón, reputándose las ofensas del diputado monárquico al ex-ministro de Agricultura como un acto poco gallardo.

El señor Alvarez Mendizábal, conversando con los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—El señor Suárez de Tangil, al impugnar la validez de la elección de Cuenca, me tachó de tránsfuga de todos los partidos y de culpable de todas las violencias ocurridas y que puedan ocurrir en aquella provincia a sabiendas de que yo estaba privado de toda defensa. Esas imputaciones las rechazo por injuriosas y por falsas, y mañana, en la sesión nocturna, tendré seguramente ocasión reglamentaria para contestarle debidamente. Hoy lo impidió mi forzosa ausencia del salón de sesiones.

También dijeron algunos diputados socialistas que las frases ofensivas pronunciadas por el señor Suárez de Tangil fueron en el acto rechazadas por la mayoría, demostrando así su solidaridad.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas:

—Mañana, a primera hora, pondré a discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre revisión de concesiones hechas a particulares de bienes pertenecientes al Patronato de la República y el de la comisión de Instrucción Pública sobre el tesoro artístico nacional.

También figuran en el orden del día un dictamen de la comisión del Tribunal de Cuentas proponiendo que se hagan por el Congreso los nombramientos de presidente, fiscal y dos ministros vacantes en dicho Tribunal.

Dictamen de la comisión de Incompatibilidades sobre los señores don Modesto Gosálvez y don Manuel Casanueva, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado, y apoyo de las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Gómez Hidalgo, concediendo pensión a doña María Rubio, viuda de don Luis de Sirval.

Del señor Gasset, concediendo pensión a los hijos de don Antonio Villar Ponte.

Un hombre herido en Igea

En el automóvil de la Brigada Sanitaria fué traído anoche desde Igea al Hospital Provincial, Eugenio Alvarez Arévalo, de 41 años, casado, que había sufrido lesiones causadas de mano airada. Son tres las heridas que recibió. una de pronóstico reservado en la escápula y otras leves en un brazo y en la región costal, causadas por arma blanca en la vía pública.

Además se le ha presentado la pulmonía traumática, por lo que, de acuerdo el señor juez de Instrucción del partido de Cervera y el médico forense, se hizo el traslado a esta capital para su mejor atención.

El herido está afiliado al partido socialista y se supone que el agresor o agresores pertenecen a organizaciones de opuesto signo político, y que el hecho tuvo como antecedente el haberse dado distintos vivas y mueras.

Del País Vasco

EL ENTIERRO DE GRANDMONTAGNE

SAN SEBASTIAN.—Después de los funerales se ha verificado la conducción del cadáver de Francisco Grandmontagne, presidiendo el duelo los familiares, gobernador y autoridades.

NUEVO MERCADO

Ayer se inauguró en el local del antiguo frontón municipal el nuevo mercado de abastos.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El gobernador dijo que la huelga de tranviarios continúa igual.

Hoy se trabajó normalmente en el ramo de la Construcción.

TELEGRAMA A PRIETO

BILBAO.—La Agrupación socialista de Bilbao ha dirigido un telegrama a Indalecio Prieto protestando contra lo sucedido en el acto de Ecija.

LOS PROCESOS POR LA REPRESION DE ASTURIAS

El Juzgado especial que instruye los sumarios por los excesos en la represión de octubre, abandonó Bilbao y se trasladó a Valladolid, con objeto de recibir algunas declaraciones que se consideran de mucho interés. Después, los componentes del Juzgado irán a Madrid. Los sumarios quedarán ultimados muy pronto y parece que habrá bastantes procesamientos.

UN OBRERO MUERTO

En una casa en construcción en Urbarri, el obrero pintor Luis Heredia, de 46 años, tuvo la desgracia de caerse. Fué conducido por sus compañeros al Hospital, y para cuando llegó era cadáver.

UN AHOGADO

En la Ribera de Deusto apareció un hombre ahogado.

La identificación del cadáver se llevó a cabo por Emilia Hernández Romeras, quien manifestó que la víctima era su esposo, Julián Roldán Pérez, de cuarenta y un años, casado, de Burgos, con domicilio en la Ribera de Deusto, 31.

UN RIOJANO CAE A LA RIA

A las seis de la tarde de ayer tuvo la desgracia de caer a la ría, en Bolueta, el anciano de 70 años don Plácido Orive, de la provincia de Logroño y vecino de la calle del Convenio de Vergara, 4.

Fué salvado por varios hombres que presenciaron el accidente, llevándole a la Casa de Socorro, en donde se le asistió convenientemente.

Después se le trasladó, en la camilla, a su domicilio.

EL SEGUNDO PREMIO HA CORRESPONDIDO A BARACALDO

En el sorteo celebrado esta mañana en Madrid, las setenta mil pesetas correspondientes al segundo premio han venido a parar al vecino pueblo de Baracaldo, en cuya Administración de la calle Portu, número 21, regentada por don Blas Lagi, fué vendido el billete premiado, el 834.

La venta de este billete se ha verificado en décimos sueltos, y aunque de momento no nos ha sido posible controlar a los favorecidos por la fortuna, sabemos, no obstante, que la mayor parte de los afortunados poseedores son gente humilde y trabajadora.

Además del billete correspondiente al segundo premio, en la misma Administración de don Blas Lagi se ha vendido la centena del billete.

JUGANDO CON UNA ESCOPETA, SE LE DISPARA Y RESULTA MUERTO UN NIÑO DE DOS AÑOS Y MEDIO

La Guardia civil de Munguía comunica que se hallaban jugando los niños del caserío Basaldubarri con otros en el caserío Basaldutorre, y que uno de ellos llamado Juan Bautista Ugarte, de once años, cogió una escopeta al objeto de asustar a sus compañeros.

El arma, que estaba cargada, se disparó, alcanzando el tiro en el pecho y hombro derechos al niño de dos años y medio Santos Zárraga, dejándole muerto en el acto.

¡Señora o Señorita!

Respetuosamente presentamos a Usted este

NUEVO PRODUCTO

DOLORETAS es un remedio de responsabilidad, perfectamente seguro. Ha sido preparado expresamente para evitar y eliminar los dolores y molestias que muchas damas sufren cada mes.

La acción directa y positiva de las Doloretas producen pronto alivio y ponen fin al dolor. Tardan de cinco a siete minutos en hacer efecto. No alteran el natural y necesario proceso fisiológico. ¡Convénzase Vd. misma de que las Doloretas son una verdadera bendición para las damas!

Doloretas

El antidoloroso para la mujer

DESPUES DE LOS INCIDENTES OCURRIDOS DE ECIJA

Protesta de la Ejecutiva socialista.--González Peña decide no participar en actos de propaganda.--Los partidarios de Largo Caballero proponen la celebración de una Asamblea extraordinaria

Madrid, 2.—12 noche

"El Socialista" publica hoy la protesta de la Comisión Ejecutiva del partido por lo ocurrido el domingo en Ecija. Dice así:

"La Comisión ejecutiva del partido socialista, enterada de los sucesos ocurridos en Ecija, manifiesta con amargura su más enérgica protesta contra el incalificable atropello de que fueron víctimas dignos compañeros nuestros.

En el laconismo de estas líneas quedaría expresado nuestro pensamiento a no darse en los hechos circunstancias especiales que conviene señalar, sobre todo para los socialistas.

El censurable hecho no lo realizaron los enemigos naturales de la clase trabajadora, sino gentes que se dicen afiliados a Juventudes socialistas y comunistas. Por eso tiene mayor gravedad y levanta en nuestro ánimo mayor amargura y repulsa. Quienes así proceden diránse socialistas, pero no lo son. Los métodos del viejo y glorioso partido socialista fueron siempre, siempre, de un absoluto respeto a las personas y a la libertad de pensamiento. Pablo Iglesias, si viviese, condenaría estos hechos con la mayor energía.

Belarmino Tomás, González Peña y Prieto, viejos militantes de nuestro partido, de historia gloriosa, ofrendaron al progreso, al triunfo de nuestros ideales socialistas, con manifiesta generosidad, con envidiada valentía, su vida entera. Méritos propios les ha conquistado el derecho al respeto y a la admiración. Los compañeros que en estas horas difíciles formamos parte de la Comisión ejecutiva, nos mostramos unánimemente solidarios con ellos y agredidos en nuestros derechos ciudadanos, y esperamos que todos los socialistas en masa patentizarán su condenación terminante por lo sucedido.

Queremos decir, además, a cuantos quieran oírnos, que estos hechos vituperables — que creíamos desterrados despuéc de la repulsa que condenó el inicio de ese terrorismo fratricida. comenzado por elementos de análoga tendencia — minan la vitalidad de la organización socialista, que fué siempre ejemplo de nobleza y disciplina, y hacen el ambiente propicio al triunfo de la reacción fascista en nuestros días.

No queremos silenciar tampoco nuestra protesta por lo ocurrido en el mitin de Zaragoza, que, aun teniendo significación diferente, no deja de representar un atropello violento contra la ciudadanía y el derecho a expresar libremente el pensamiento.

Y con motivo de lo sucedido el domingo se robustece la autoridad de nuestra demanda: unidad. Sin ella vendremos con nuestras disensiones a hacer más graves los días que vive nuestro país. Unidad. — **La Comisión ejecutiva.**"

* * *

El diputado socialista por Asturias, don Ramón González Peña, ha entregado a los periodistas la siguiente nota:

"Sin analizar la forma en que ciertos elementos vienen desarrollando su hostilidad en actos públicos, en que he tomado parte, como los de Ejea de los Caballeros, Castro Urdiale y Ecija, quiero hacer público que no participaré en más actos de propaganda públicos mientras unos y otros grupos no lleguen a convencerse de que la verdadera democracia consiste en permitir a todos la libre expresión de su pensamiento, sin perjuicio de acatar las decisiones que en último término adopten nuestros congresos.

Espero que nadie interpretará de modo torcido mi decisión, y que reconozcan en ella el vivo deseo de mantener a todo trance la unidad del partido, cosa imposible, si en cualquiera de esos actos llegara a derramarse sangre, lo cual sólo estaría justificado si fuese en defensa de nuestros ideales, pero jamás por luchas fratricidas entre la familia obrera y muy especialmente entre componentes del partido socialista. Nadie, y yo menos aún, regatearía sacrificios para defender al partido de todo ataque del capitalismo. Sería muy airoso que en tal defensa se sufrieren toda clase de sacrificios, incluso el de la vida. Mas para mí constituiría grave remordimiento tener que enfrentarme con camaradas, esgrimiendo armas que tienen uso más adecuado desde la barricada, si a ello nos viésemos obligados.

Por todo ello, pido a los organizadores de actos, a los cuales estoy invitado, me releven de concurrir a ellos."

El órgano de los partidarios del señor Largo Caballero, en el partido socialista, da la siguiente noticia:

En la reunión celebrada por el Comité de esta Agrupación se ha adoptado el acuerdo de convocar a asamblea extraordinaria, que habrá de celebrarse en los días 15 y 16 del actual, a las ocho de la noche, con objeto de que se resuelva sobre la procedencia de solicitar la celebración de un Congreso extraordinario del partido, haciendo uso de la facultad que otorga la organización general del mismo, fijando la fecha de su celebración con un orden del día concreto, que a su tiempo se dará a conocer".

Por otros informes sabemos que el orden del día que se pretende tenga este Congreso extraordinraio es el siguiente:

Sustanciación de la revolución de octubre; colaboración ministerial, programa del partido y elección de Ejecutiva.

El mismo periódico publica también un manifiesto que el Comité de la Agrupación dirige a sus agrupados, justificando su protesta, y hace la siguiente para la elección de Ejecutiva, la totalidad de cuyos puestos deben cubrirse.

Presidente, Francisco Largo Caballero; vicepresidente, Julio Alvarez del Vayo; secretario general, Enrique de Francisco Jiménez; vicesecretario, Wenceslao Carrillo; secretario de actas, Pascual Tomás; vocales: Luis Araquistain, José Díaz Alor, Juan Gómez Egido, Carlos Hernández Zancajo, Rodolfo Llopis y Ricardo Zabalza.

* * *

También la Comisión ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas ha facilitado una nota en la que expresa que no ha tenido intervención en la preparación de los incidentes de que fueron objeto en Ecija, el señor Prieto y demás oradores y amigos que le acmopañaban, dice:

Lamentamos la ocurrido, en lo que no tenemos ninguna responsabilidad. Lamentamos también que nuestras tareas, específicamente juveniles y de unidad, sean interrumpidas por la pugna ideológica que se libra del partido socialista. En nombre de las nuevas generaciones proletarias pedimos que se liquide rápidamente esta guerra intestina, no demorando la celebración de un Congreso socialista en el cual se liquide esta situación anormal, interina y lamentable.

* * *

El exministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto ha recibido el siguiente telegrama de la agrupación socialista de Ecija:

"Ante hechos criminosos acaecidos con motivo celebración mitin día 31, este pueblo, en los que intervinieron, provocando, juventudes unificadas Sevilla, esta agrupación, que en todo momento se opuso a dichos procedimientos, le envía adhesión entusiasta, condenando enérgicamente dicho atropello.—Ecija, 2 de junio de 1936.—El presidente, Baena".

El señor Prieto ha contestado con el siguiente telegrama:

"Agradezco su telegrama, complaciéndome mucho que tan valioso testimonio sirva para destruír equívoco que artificiosamente quiere producir desde aquí el sector de los inductores.— Indalecio Prieto."

Lo que dice la Prensa madrileña

Madrid, 2.—12 noche

El Sol, ante las realidades desconcertantes de estos días, dice refiriéndose a lo ocurrido en los discursos de Largo Caballero y Prieto y la sucesión de movimientos contra la voluntad manifiesta de los jefes sindicales y los líders políticos que se tienen en cuenta que si no quieren ser desbordados les incumbe hoy un apremiante deber, y es reconquistar la plena confianza y la absoluta adhesión de la clase obrera, volviéndola otra vez a la fidelidad a los Sindicatos y la disciplina de los partidos. Es decir, recuperar el control perdido.

* * *

Ahora, refleja el estado de ánimo actual de las masas, que han impedido hablar a Prieto en Ecija y no han dejado de alborotar e interrumpir en el otro discurso de Largo Caballero en Zaragoza.

Dice que la meditación que se deduce de estos sucesos es bien sencilla: que no se puede jugar con las masas, que no se las puede lanzar demasiado ni predicarles tópicos.

Añade que el señor Prieto, por su máxima capacidad de hombre de Gobierno, es el más obligado a meditar sobre el fenómeno y deducir las consecuencias oportunas. Hay que cambiar de táctica, educar a las muchedumbres y acostumbrarlas a respetar las jerarquías, que son soporte de autoridad efectiva. Si esto no se consigue, pronto, encuadrando a todos dentro de la ley, dejando al Gobierno que gobierne y asistiéndole en la función de gobernar, estamos perdidos. Porque de las situaciones catastróficas no se engendran beneficios para nadie.

* * *

A B C, glosando la insubordinación de las masas proletarias, dice que estos desbordamientos no son cosa inesperada y súbita. sino que empezaron el mismo día de la victoria electoral.

Van por su lado, a su obra de siempre, las fuerzas proletarias por donde no pueden seguir el Gobierno que les debe la vida. Lo que subsista del Frente Popular en el Poder se ha quedado sin las masas que se lo dieron; es muy probable que en pocas horas terminen los disimulos y los esfuerzos de paciencia y humildad que hasta hoy han detenido la ruptura. Fuera del Parlamento. el sufragio del país está como siempre, repartido entre las derechas proletarias, en pugna con el exiguo republicanismo burgués.

* * *

El Debate exhorta al Gobierno a que se decida a cumplir como tal. En este deseo nuestro de que el Gobierno se enfrente decididamente con la situación vuelva por los fueros de la justicia, ponga orden, no entra ninguña mira de provecho ni de interés partidista y la defeñsa del bien general.

* * *

La Libertad, a grandes titulares, recoge esta frase de Albornoz, en su discurso del Ateneo:

"Es preciso el orden nuevo, el orden de la democracia y de la República para realizar los nuevos destinos de la patria. No ha habido ni siquiera el del Soviet—que haya tolerado la anarquía ni media hora, por incompatible con la revolución."

* * *

Política manifiesta su contrariedad por las disensiones en el partido Socialista, expresadas últimamente con más evidencia en los discursos de Prieto y Largo Caballero.

Dice que, recordando una frase de León Blum, que ha dicho que en Francia ahora no sería Lenín quien recogería la gerencia de una revolución, porque el fascismo acecha, nosotros debemos mirar en estos momentos más a la Alemania republicana que a la Rusia zarista.

Recoge también la siguiente frase del alemán Munzerberg:

"Los comunistas hemos aprendido mucho de los errores que cometimos."

En estos errores comienza a incurrirse en España con hechos como los de Ecija. Hasta el vocabulario es nulo, por no decir igual. Socialfascistas, fascistas a secas se llamaban por algunos partidos o fracciones proletarias a los socialistas. Todos esos hierros los ha anhelado la formación del Frente Popular, que se levanta sobre dos afirmaciones básicas: la defensa del régimen democrático y la alianza indestructible de todos cuantos lo apoyan y sostienen.

Añade que en España ni en Francia se da el caso del Gobierno Kerenski, porque este fué un ejemplo típicamente ruso que no volverá a repetirse en ninguna de las dos naciones.

Los presuntos Orniloff—y los aprendices de Hitler—están siendo esterilizados para la acción.

* * *

El Socialista, comentando lo ocurrido en Ecija, dice:

"¿Para esto ha corrido la sangre en Asturias torrencialmente? ¿Para que el partido se descomponga en un mesianismo, profundamente antisocialista, que arrastrará a todos a la catástrofe si los buenos y los razonables no forman el cuadro?

Extraña perversión psicológica la de los "jóvenes marxistas" ¡A pedrada limpia contra los bravos de Asturias! Sonrojo nos da el decirlo, pero pensamos que sólo el uso de la libertad atribuye valor a los cobardes. Un Salazar Alonso en Gobernación amadriga a los valerosos tiradores de Prieto, Belarmino y Peña, silencia sus consignas y oculta sus camisas y corbatas."

* * *

Informaciones dice en uno de sus fondos que el señor Casares Quiroga tiene poca suerte. Esperan días poco tranquilos al intrépido presidente. Pero no vale engañarse. es la presencia del Frente Popular en el Poder lo que produce el mal que padece el país.

* * *

Ya, dice en su editorial que es inútil disimular la realidad clarísima de los hechos. El problema es saber a quién representa el Gobierno actual. Si es sólo a los republicanos de izquierda, es bien poco.

* * *

Mundo Obrero comenta lo ocurrido en Ecija y dice que ante hechos de esta naturaleza, la posición del partido socialista es condenarlos con toda energía. El Frente Popular no se rompe. Está asentado sobre bases sólidas; el régimen democrático, la República del pueblo y la España democrática y trabajadora.

MAÑANA JUEVES

Cinema Social

CAROLE LOMBARD
CHESTER MORRIS
ZASU PITTS
y LEO CARRILLO

En la producción M. G. M.

LA NOVIA ALEGRE

UN CONSEJO. ¿No se decide su novio, señorita? Llévelo a ver a ver

"LA NOVIA ALEGRE"

y Carole Lombard con su arte maravilloso, le convencerá de la conveniencia del matrimonio

EL NEGUS CON SU FAMILIA Y EL RAS KASSA EN LA TERRAZA DEL HOTEL, EN GIBRALTAR
Fot. Prensa Gráfica

Del día oficial y político

Madrid, 2.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República recibió esta mañana la siguiente audiencia:

Don Juan Casanellas, subsecretario de Trabajo; don Jerónimo Gomáriz, subsecretario de Justicia; don Juan Tomás y Piera, subsecretario de Sanidad, don Enrique Rodríguez Mata, exsubsecretario de Hacienda; don Dimas Madariaga, director de la Casa de Velázquez; don Julio Just, Director de Obras Hidráulicas, y don Manuel Cuevas, Director de Administración.

REVIERTEN A LA GENERALIDAD LOS SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO

En el Consejo de ministros de esta mañana se ha examinado una propuesta de la Junta de Seguridad de Cataluña, encaminada a la reversión de los servicios de orden público al Gobierno de la Generalidad.

Se trata del acuerdo tomado por la citada Junta de Seguridad en su reunión del viernes de la semana anterior.

Parece qu een virtud de esta propuesta, el Gobierno ha aprobado un decreto por el que se vuelve al estado de derecho existente en Cataluña antes del seis de octubre de 1934.

El fondo del decreto se limita a esto. Ahora bien; la matización, con respecto a los trámites a seguir para la vuelta a la situación provisional, que legal y estatutariamente estaba en vigor en la época de los sucesos de octubre, es sumamente compleja.

No olvidan los representantes, tanto del Gobierno central como del de la Generalidad en la Junta de Traspasos de Cataluña, que el Gobierno de la República, al incautarse de los servicios de Orden público de la región autónoma en octubre de 1934, lo hizo de una manera anticonstitucional y extralegar, pues no se limitó a tomar los resortes del mando, sino que desarticuló todo lo que según el Estatuto de Cataluña estaba articulado, empezando por suspender en sus funciones a la Junta de Seguridad de Cataluña, que es un organismo permanente, que se estableció en virtud de lo que dispone el Estatuto.

Posiblemente no transcurrirá mucho tiempo sin que el jefe de Estado firme el decreto en cuestión. Tan pronto como la disposición aparezca en la "Gaceta", los servicios de orden público revertirán al Gobierno de la Generalidad y se establecerá el estado provisional de traspaso, que estaba en vigor en la citada fecha de octubre de 1934.

NOTA SOBRE ASENTAMIENTOS

El ministro de Agricultura ha facilitado una nota de los siguientes asentamientos en el día de hoy:

Toledo.— Calzada de Oropesa, monte La Calzada, 86; Lagartera, monte Lagartera, 10; Menasalbas, Robledo de Montalbán, 124; Boadilla, 35; Carmena y San Andrés, 56. Total, 361 cabezas de familia, con créditos librados.

Albacete.—El Robledo, 231, Salobre, 102; Bienservida, 210. Total, 513 yunteros.

Total de asentamientos en el día de hoy 2 de junio, 904.

Jaén.— Valdepeñas de Jaén, finca le Morenilla, para repoblación forestal, con proporción de salario en este año, 2.880 jornales.

COMBINACION DE GOBERNADORES

En el Consejo de ministros de esta mañana, al estudiar en términos generales la situación general de orden público, el ministro de la Gobernación, que reiteró puntos de vista personal ya expuestos en anteriores Consejos sobre la actuación de los elementos a sus órdenes, propuso una combinación de gobernadores que quedó aceptada y que alcanzará a cinco o seis provincias.

INTERESANDOSE POR LOS MUSICOS Y LOS ARTISTAS DE VARIETES

La diputada doña Dolores Ibarruri ha visitado al subsecretario de Trabajo para hablarle de la situación de los artistas de varietés y de los músicos.

LO ARTISTAS ESPAÑOLES EN VENECIA

En el Ministerio de Instrucción Pública se recibieron noticias de que, con gran brillantez, se ha celebrado el acto de la inauguración de la exposición internacional de Venecia, siendo muy elogiada la instalación española, en la que se ven obras de los jóvenes artistas de Palencia, Prieto, Vicuña y Frau, y otras de artistas ya consagrados, como los señores Clará, Vázquez Díaz y Sunyer.

"CLARIDAD" HABLA DE UN PROXIMO REAJUSTE MINISTERIAL

"Claridad", en su nota política de última hora, titulada "Hacia un reajuste ministerial", dice:

"No nos sorprendería que el final del debate que, más tarde o más temprano, tendrá que plantearse en el Parlamento, sea un reajuste ministerial. Conviene decir que la impresión que repetidas veces hemos expuesto en esta sección acerca de la manera de entender su cometido el ministro de la Gobernación, no está en franca armonía con las directrices políticas que representa la alianza de izquierdas.

El señor Moles tiene una concepción opuesta a la que, al perecer nuestro, debe tener un ministro encargado de realizar desde el Departamento de la Puerta del Sol una política acorde con los postulados del Frente Popular.

LA READMISION DE DESPEDIDOS

Los diputados de Esquerra, señores Senyal, Aznar y Comas, y por acuerdo de la minoría visitaron al ministro de Trabajo para exponerle el grave conflicto que ocasiona el incumplimiento por parte de los patronos de las sentencias dictadas por las comisiones de readmisión.

El señor Lluhí se interesó por esta cuestión y prometió publicar un decreto que terminara de una vez con esta situación equívoca.

NOMBRAMIENTO DE JUECES ESPECIALES

El magistrado de la Sala Sexta, don Fernando Abarrategui, recientemente nombrado inspector de Auditorías, ha regresado a Madrid después de un viaje de inspección por Asturias. Según manifestó a un periodista, ha estado en Carballino, donde se instruye un sumario de la jurisdicción castrense para sustanciar las responsabilidades por la represión de octubre. Ha dado cuenta de su labor a la Sala Sexta del Supremo y al parecer pidió el señor Abarrategui la tramitación de un sumario para sustanciar las responsabilidades por veinte fusilamientos cometidos en aquel pueblo.

Poco después de escuchar este informe, don Diego Medina, se reunió con los otros presidentes de Sala, constituídos en Sala de Gobierno del Supremo, acordándose los nombramientos de jueces especiales hechos públicos en la referencia del Consejo de hoy. Dejarán de actuar los jueces militares que instruían diligencias hasta ahora.

El juez especial para instruir el sumario de Carballino lo ha sido a propuesta de la Sala Sexta del Supremo y los otros jueces a instancia del fiscal general de la República.

EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Esta mañana iba a substanciarse, en vista pública, ante el Pleno del Tribunal de Garantías, el recurso de inconstitucionalidad formulado por don José Firmat.

El Parlamento catalán nombró al letrado señor Closas para defender la constitucionalidad del precepto legal recurrido.

El señor Closas ha presentado certificaciones de encontrarse enfermo. Por esta causa se ha suspendido la vista pública anunciada.

Los vocales del Tribunal examinaron en la sesión plenaria de hoy los asuntos siguientes:

Recursos de inconstitucionalidad interpuestos por la Compañía de Azúcares y Alcoholes y por la Sociedad de Industrias Agrícolas. Tales recursos están presentados contra la ley llamada de Azúcares que apareció el día 28 de noviembre de 1935. Se han admitido a trámite ambos recursos.

El diputado don Gregorio Vilatela, designado por el Congreso, defenderá la constitucionalidad de esta ley.

Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por don Eugenio Patou contra la ley del Parlamento catalán de 9 de marzo de 1934. También se admitió a trámite este recurso.

El secretario general dió cuenta por último de la renuncia de vocal suplente presentada por don Rafael Melgarejo, que ha sido elegido diputado por Ciudad Real. Fué admitida la renuncia.

Los días 4 y 5 de este mes volverán a reunirse en sesión plenaria los vocales de este Tribunal.

ASAMBLEA DE IZQUIERDA REPUBLICANA EN SEVILLA

SEVILLA.—En el salón de actos de la plaza de España, se ha celebrado la Asamblea provincial del partido de Izquierda Republicana, con asistencia de representantes de todas las provincias, en número de 96. Hizo uso de la palabra el presidente del Consejo provincial, diputado y director general de Registros, don Manuel Pérez Jofre. Hizo un análisis de la situación y de los que se derivan del cumplimiento del Frente Popular. Aseguró que la obra del Gobierno está plenamente encaminada a la realización de este programa. La labor actual del Gabinete tiende a acabar con aquellos bochornosos sucedidos y para ello está la ley de reorganización judicial. Analiza el problema agrario, cuya solución es difícil, pero con la nueva voluntad de los gobernantes va arreglándose con la máxima celeridad. A continuación fué nombrada la Mesa de discusión y fueron elegidos los cargos para el Consejo.

POLITICA FRANCESA

PARIS.—La sesión de constitución del Senado comenzó a las tres, bajo la presidencia de Jeanneney, En el banco azul estaban Sarraut, Paul Boncour y Chautemps. Después de una oración fúnebre en memoria de Cherón, se produjo un incidente por haber lanzado varias mujeres desde la Tribuna pública octavillas en favor del voto femenino.

La sesión se levantó inmediatamente. Duró quince minutos.

* * *

PARIS.—En el incidente producido esta tarde en el Senado las sufragistas arrojaron al hemiciclo algunos pares de calcetines en los que iban pegados papeles en los que se leía: "Aunque nos déis el voto, os coseremos los calcetines". Los incidentes fueron comentados humorísticamente.

* * *

PARIS.—En los pasillos de la Cámara se decía esta tarde que el futuro Gobierno será: Presidencia, Leon Blum; subsecretario de la Presidencia, Marx Dormoy; ministros sin Cartera, Paul Faure y Camilo Chautemps; Defensa Nacional, Daladier; subsecretario de Guerra, Ucart; Aire, Piere Cot; Marina, Detessant; Negocios Extranjeros, Ivon Delbos; subsecretario de Africa, Bienot; subsecretario de Ultramar, Moutet; Justicia, Maurice Violette; Hacienda, Vicente Auriol; Pensiones, Albert Riviere; Interior, Salengro; subsecretario de Administración, Laubaud; Economía, Spinasse; secretario de Agricultura, Liautey; secretario de Comunicaciones, Jardillerm; subsecretario de Minas, Ramadier; secretario de la Marina Mercante, Tassog; Educación Nacional, Zay; subsecretario de Bellas Artes, Lagranje; de Salud Pública, madame Lecorre, y ministro de Solidaridad Nacional, Levas.

* * *

PARIS.—En todas las fábricas en que los huelguistas han obtenido satisfacción, el personal ha reanudado su actividad normalmente

RENAULT

NO COMPRE USTED AUTOMOVIL SIN VER Y PROBAR LOS NUEVOS

RENAULT

MAS AMPLIOS, MENOS CONSUMO

MAYOR SEGURIDAD, PRECIO REDUCIDO

Agencia exclusiva Celso Rubio - VARA DE REY, 11 LOGROÑO

D. Antonio Gutiérrez de Bárcena

Ayer dejó de existir el ilustre letrado del Colegio de esta capital, don Antonio Gutiérrez de Bárcena. Para nosotros, que tan sinceramente correspondíamos con nuestro cariño al afecto con que el finado nos distinguió siempre, la noticia de su fallecimiento, sucediendo rapidísimamente a la de su gravedad, y aún a la de su dolencia, no más de unas horas antes recibida, nos sumió en estupor dolorosísimo.

Nos parecía que era ayer mismo cuando, con ocasión del reciente homenaje que le tributaron sus compañeros colegiados, a impulsos de una efusión cordial y para servir a la justicia, tributando el elogio debido a la que sus méritos demandaban, se había movido nuestra pluma, que hoy mueve difícilmente atarazada por una emoción tristísima.

El señor Gutiérrez Bárcena, si había sobrepasado la sensatez la ponderación y la madurez de juicio, conservaba un vigor físico que aparentaba garantía sobrada de una prolongada vida.

Por él y por la lozanía de su inteligencia y su generosidad en el afecto, puede decirse que si el profesional había envejecido y no para otra cosa que para acrecer su prestigio, el hombre ha muerto joven todavía.

Era el más antiguo de los letrados en ejercicio y modelo de profesionales. Austero en su vida y costumbres, resaltaba por la amabilidad de su trato y por el culto que a la caballerosidad rendía. Orador que sabía unir la brillantez a la elegancia, supo añadir a muchos triunfos forenses otros de pensador y de artista de la palabra.

Figuró en política. Espíritu liberla acrisolado, sinceramente demócrata, incorporó estas virtudes a la vida pública desde un escaño de la Diputación provincial a donde fué repetidamente llevado por los electores del distrito de Nájera-Torecilla, y ocupó la presidencia de la citada Corporación. Fué también presidente del Círculo Liberal y vicepresidente del Comité Provincial de Acción Republicana.

También fué presidente del Círculo Logroñés y sus merecimientos y valor representativo le llevaron a ocupar otros cargos y puestos. Actualmente, era abogado asesor de la Cámara de la Propiedad Urbana y lo honrado y documentado de su consejo habían hecho de él, en su bufete y en la vida pública y privada un consultor y aleccionador estimabilísimo.

Anoche, la dolorosa nueva de su fallecimiento difundió el dolor entre sus amigos y relacionados que, juntos, son una gran parte del vecindario. Hoy, así que sea conocida en la provincia, lo suscitará también en ella, con relieve extenso de los afectos con que contaba, y éstos y los que la doliente familia tiene granjeados se manifestarán con ocasión del entierro, que se verificará a las seis de la tarde.

Reciban su viuda, doña Eloisa Fernández Michalón; sus hijos don Antonio, médico de la Beneficencia municipal, doña María de la Esperanza y doña María del Carmen; hijos políticos doña Jovita Fernández de Bobadilla y don Ramón Santillán, capitán de Artillería retirado, nietos y demás familia la expresión de nuestro pésame.

[redacted]

Del Gobierno civil

DOS CIRCULARES A LOS ALCALDES

En el "Boletín Oficial" de la provincia, aparecen las dos circulares del Gobierno civil que a continuación transcribimos:

"El Excmo. señor Ministro de la Gobernación en telegrama Circular dice a este Gobierno lo que sigue:

"Son repetidas las quejas que se reciben en este Ministerio respecto a abusos cometidos por individuos y por grupos que se arrogan, sobre todo en los pueblos, funciones que únicamente competen a la autoridad y es necesario en bien de la República que este estado de cosas, donde exista, cese inmediatament,e a cuyo fin advertirá V. E. a los alcaldes que en la función gubernativa dependen de V. E. que contribuyan al fin deseado, poniendo en ello el celo y actividad necesarios, haciéndome saber los casos en que V. E. no vea cumplidas o acatadas sus instrucciones para proceder a lo que haya lugar".

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que por los señores alcaldes se adopten toda clase de disposiciones que garanticen con eficacia el exacto cumplimiento de la orden transcrita, impidiendo que por persona alguna ni grupo se lleve a cabo ningún acto de esta naturaleza, y comunicándome inmediatamente cualquier novedad que se produzca sobre este particular a fin de adoptar las medidas pertinentes.

Logroño, 27 de mayo de 1936.—El gobernador, **Adelardo Novo Brocas.**"

* * *

"El Excmo. señor Ministro de Industria y Comercio me informa de que por algunos alcaldes se conmina a los concesionarios de suministro eléctrico para que rebajen las tarifas establecidas ordenándoles además que solo cobren lo que ellos señalan.

Estando estas tarifas aprobadas y regularizadas por el vigente Reglamento de Verificaciones eléctricas de 5 de diciembre de 1933, no pueden ser modificadas arbitrariamente en perjuicio de la Economía Nacional y de los Concesionarios.

Sírvase por tanto V. E. comunicar a los alcaldes de su provincia que por ser ilegal deben abstenerse de alterar dichas tarifas y que cuando consideren excesivas las que se apliquen en sus Municipios, soliciten de la Dirección General de Industria la revisión de las mismas, alegando las razones por las cuales las estiman altas para que la Superioridad resuelva en cada caso lo procedente.

Lo que se hace público en este periódico oficial para su general conocimiento y cumplimiento.

Logroño, 28 de mayo de 1936.—El gobernador, **Adelardo Novo Brocas".**

REMITIDO

Logroño, 2 de junio de 1936.

Señor director del diario LA RIOJA.

Este Sindicato ruega a usted la inserción de la presente nota en el diario de su digna dirección:

A TODOS LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

Los Sindicatos de la Construcción de la U. G. T. y C. N. T., en vista de la intransigencia de la Cámara Patronal al no querer aceptar las bases de trabajo que se le han presentado, han tomado el acuerdo de dirigirse a todos aquellos propietarios de fincas urbanas, ofreciéndose a hacer todos aquellos trabajos que se les encomienden, siempre que éstos estén dispuestos ha aceptar las bases de trabajo en toda su integridad; para tal efecto habrá una Comisión técnica encargada de recibir cuantos encargos se encomienden.

Dando a usted las gracias anticipadas, quedamos ss. ss.—Por el Sindicato de la Construcción.—*El Comité.*

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13 a 15.—"Cortijo Sevillano", Marquina; "Las bodas de Fígaro", Mozart; "Danza japonesa de las linternas", Yoshitomo; "En la mansión del rey de la Montaña", Grieg; "El jardín encantado, Ravel; "Serenata española", Bizet; "La Walkyria", Wagner; "La vida breve", Falla; "Corazón", Ferriz; "Toito ha cambiao, Torre; "Guitarra mía", Romero; "Princesita", Palomero y Padilla; "Quisiera", Alcázar; "Llora", Romaní; "Vamónos pa Cai", Perello; "María Salomé", Oliva; "Besa Guajiro", Requena; "La guapa de Candeleda", Luque; "En dónde estás", Sanders; música de baile. Jotas.

De 21'30 a 23'30; "Soy yo Conchita", Gey; "Danza Española", Granados; "Dos canciones sin palabras", Mendelssohn; "El aprendiz de brujo", Dupas; "Rienzi", Wagner; "Condenación de Fausto", Derliez; a las 22'30, noticias de Prensa transmitidas directamente desde Madrid; "El crepúsculo de los dioses", Wagner; "Mefistófele", Boito; "Hernani", Verdi; "La Boheme", Puccini; "Marina", Arrieta (Salida de Jorge); "El barbero de Sevilla", Ferrín Palacios, Nieto y Jiménez (Polonesa); "La Montería", Guerrero y Ramos Martín (duo); "Marina", Arrieta (Al ver la inmensa llanura); "Curro Vargas", Dicenta, Paso y Chapí, (plegaria); "El año pasado por agua", Chueca y Valverde (dúo cómico); noticias locales y de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 3'50, 7, 8'15; 10'5 y 11'45 de la noche. A las 5, música variada; guía del viajero; "La miopía en la edad escolar", por el doctor Márquez; a las 6. "Lo que la gente llama "Vista cansada", por el doctor don Manuel Amdina; música de baile; a las 7'30, La hora agrícola, conferencia e información oficial ganaderas; a las 8'15, concierto por el sexteto de la estación; a las 9, "Semblanzas de españoles ilustres; Dorado Montero", por don Luis Jiménez de Asua; a las 9'15, actuación de Francisco del Val y su orquesta típica; a las 10'5, concierto sinfónico (discos con enlace automático), charlas humorísticas por Luis de Tapia; "¡Cuando yo era chico, o el Madrid de entonces!" Primera charla; "Madrid, castillo famoso"; a las 11'15, música de baile.

VENTA DE ALCOHOLES RECTIFICADOS VINICOS

EN LA ALHONDIGA MUNICIPAL, Núm. 10., DUPLICADO

Depósito de Jesús del Campo

CLASE SUPERIOR — PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para pedidos dirigirse a **Víctor Oñate**

VARA DE REY, 19. — TELEFONO 1032. — LOGROÑO

PASANDO EL TIEMPO

Nuboso y casi cubierto se otreció ayer el cielo. Por entre las nubes se dejó a ratos ver el sol, y a favor de sus rayos llegó a 25 grados la máxima temperatura. La máxima a la sombra fué de 20'2 y la mínima había descendido en la madrugada dos décimas menos de ocho. El viento que por la mañana sopló del Noroeste y del Norte, por la tarde, y a la caída de la tarde ésta refrescó bastante el ambiente. El barómetro continúa bajo, sin fijarse y con tendencia a descender más. A las ocho de la mañana señaló 728 mms. y a las seis de la tarde 725'4. Nada bueno puede pronosticarse todavía. Ráfagas de aire fresco y amenaza de chubascos. Pero esperemos buen tiempo para los próximos días de las fiestas.—C. M.

Delegación del Trabajo

SE RESUELVE UN CONFLICTO EN UNA FABRICA DE MANTAS DE ORTIGOSA

En nuestra visita a la Delegación provincial de Trabajo se nos manifestó por el delegado accidental, señor López Uiecia, que en la noche del lunes, primero de los corrientes, tuvo conocimiento de que en la fábrica de mantas de la señora viuda de Juan Clímaco Rubio, de Ortigosa de Cameros, se encontraban los obreros—unos 60 aproximadamente—en huelga de brazos caídos, por lo que, inmediatamente, y acompañado del Inspector provincial accidental, señor Monforte, se trasladó a aquella localidad, habiendo conseguido, a pesar de lo intempestivo de la hora, celebrar una reunión en la que se encontró una fórmula de solución que satisfizo a ambas partes, con lo que quedó terminado el conflicto, habiéndose reintegrado los obreros en la mañana de ayer, martes, a sus labores habituales.

ECOS DE HARO

2 de junio.

NUEVO PROCURADOR. — Después de haber sufrido un riguroso examen en la Audiencia Territorial de Burgos, ha obtenido el título de procurador de los Tribunales el joven Víctor Delgado Oñate.

Nuestros plácemes al nuevo profesional, que se ha hecho acreedor a ellos, por haber realizado sus estudios sin abandonar sus quehaceres habituales, regateando horas a la diversión y al descanso.

En lo sucesivo desarrollará sus actividades profesionales en el bufete que tan inteligentemente viene dirigiendo en esta localidad desde hace muchos años, su hermano el procurador don Máximo Delgado Oñate.

SOCIEDAD ARTESANA.— Como previamente anunciamos, el domingo se celebró en los salones de esta sociedad un magnífico baile que estuvo amenizado por la popular orquesta "Ideal Jazz". Desde el comienzo al final la concurrencia fué numerosísima abundando las chicas guapas.

Resultó una fiesta muy agradable y simpática.

AYUNTAMIENTO.— Los asuntos que resolverá la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, miércoles, a las ocho de la noche, son los siguientes: Instancia sobre socorro de viaje.—Idem solicitando indemnización. —Escrito de la sociedad Amigos de Haro.—Oficios del maestro aparejador.—Informe sobre aguas.—Extracto de acuerdos del mes anterior.—Oficio del Ayuntamiento de Briñas.—Designación de guarda de Usaqui.

MERCADO.— Contrariamente a lo que se esperaba, el mercado celebrado hoy, ha estado poco concurrido. Los precios medios de los artículos puestos a la venta han sido los siguientes: Cebada, a 10'50 pesetas la equivalencia de la fanega; avena, a 7'50; habas, a 16; ricas, a 16; caparrón bonito, a 38; idem blanco, a 29; idem pinto, a 24, idem encarnado, a 20; alubia de rinón, a 34; plátanos, a 1'10 la docena; naranja imperial, a 0'80; idem corriente, a 0'60; albérchigo, a una pesetas el kilo; cereza, a 0'80; manzana reineta, a 2; peras de Roma, a 2'25; fresas, a 1'25; espárragos, a 1'25, guisantes, a 0'40; huevos del país, a 2'25 la docena; idem de importación, a 2; queso fresco, a 1'60 el kilo; cordero y cabrito, a 2'25 y 2'50 pesetas respectivamente.

EL DESCANSO DOMINICAL. — Hoy se ha publicado un bando del señor alcalde, en el que en cumplimiento de la ley y del acuerdo adoptado ayer, por la Comisión de fuerzas vivas contra el paro obrero, se recuerda al vecindario la prohibición terminante de trabajar los domingos en labores de la agricultura, quedando exceptuados únicamente de esta prohibición aquellos que laboren parcelas de terreno comunal o fincas de menor extensión de media fanega, quedando conminados los contraventores con la imposición de sanciones.

Avisos y Noticias

La orden del Cuerpo de Seguridad, firmado por el jefe accidental de la Compañía de Asalto, don José Castro, inserta el siguiente artículo:

"En el día de ayer, el cabo de esta compañía, don Ponciano Moreno Rey, entregó a sus superiores un aviso de recaudación de Hacienda a nombre de don Amador Evangelio Ortiz y un cheque del Banco Hispano Americano firmado por dicho señor al portador e importante en 313'25 pesetas que halló en la calle de la República.

El excelentísimo señor gobernador civil me encarga felicite a dicho cabo por sus rasgos de honradez.

Me es muy grtao transmitir esta felicitación que enaltece al cabo Ponciano Moreno y prestigia de un modo elocuente, a cuantos pertenecemos a este Cuerpo.

Con esta fecha doy cuenta a la Dirección General de Seguridad de tan meritorio servicio, quedando rebajado de servicio dos días."

Nos sumamos a la felicitación.

ACADEMIA

VARA DE REY, 27

Queda abierta la preparación de verano para Bachilleres, Magisterio y Universidad. Continúan las clases para Ingreso en el Profesional y Cursillistas, a cargo de:

Juanita Lacalle.—Pedagogía y Literatura.

Luis Marzo.—Ciencias.

Ernesto Mañanas.—Geografía e Historia.

INFORMES: VARA DE REY, 27, De 11 a 1 y de 4 a 6.

Preparación para ingreso en la Normal y en la Universidad

Clases organizadas por
D. Celso López
D. Amadeo Lázaro
D. Julio Gómara.

Matrícula: Hasta el 15 del actual. Bretón de los Herreros, 17, pral, dcha. Logroño

A PAMPLONA EL DOMINGO

OSASUNA - BARCELONA

Detalles, Estanco Perico Alonso, junto a la Caja de Ahorros de Zaragoza.

De inscribirse pronto se facilitará localidad para el partido.

Carbones para calefacciones, cocinas y braseros
LA MINA. — Teléfono 1054

Aceite purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas.
FARMACIA, DR. PERUCHA.

Ha visto aumentada su familia con un robusto niño, dado a luz con felicidad por su esposa doña Concepción Abreu, el secretario del Juzgado municipal de Logroño, don José María de Colsa. Enhorabuena al feliz matrimonio y larga y feliz vida deseamos al recién nacido.

MEDIAS HILO Y SEDA FAJAS, LANAS

LACALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17.

Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

MUEBLE RADIO-GRAMOLA Atwater Kent, diez lámparas, modelo 89, seminuevo, se vende, inmejorables condiciones. Razón en LA RIOJA.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 7. Bretón Herreros, 12

Se vende auto

Graham-Paige, 21 H.P., toda prueba, con o sin radio. Razón, Talleres Ducrós, Duquesa de la Victoria, 15.

Por el culto catedrático de Logroño don Calixto Terés, y para el registrador de la Propiedad don José Luis Mena Salinas Medinilla, ha sido pedida a los señores Ruiz-Tapiador (don Adoración), catedrático del Instituto de Calderón de la Barca, de Madrid, la mano de su encantadora hija Joaquinita. La boda se celebrará en breve.

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS del

Dr. Martínez Ariznavarreta

Fundado por el Dr. Castroviejo

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

SALMERON, 30. LOGROÑO

"La Cultural"

ACADEMIA PREPARATORIA

En este Centro de Enseñanza continúan las clases de REPASO DE BACHILLERATO y de INGRESO para los exámenes de septiembre.

Clase especial para Ingreso en el MAGISTERIO PROFESIONAL en la próxima convocatoria.

Clase especial de Primer Curso de la FACULTAD DE CIENCIA, para seguir la CARRERA MILITAR.

CURSILLOS DEL MAGISTERIO, últimos días.

HORAS DE MATRICULA: De 9 a 13 y de 16 a 21.

REPUBLICA, 64, SEGUNDOS. — LOGROÑO

Para los días 21 al 30 del presente mes están convocadas las dos Asambleas del Partido Federal y Autónomo y el del Partido Democrático Federal.

A tal efecto se han repartido las circulares de convocatorias para celebración de estas Asambleas, que tendrán lugar en Barcelona.

Según nuestras noticias, prometen estar muy concurridas, dado el desarrollo que las regiones pretenden dar para el estudio de sus respectivos Estatutos.

Federación Local de Sociedades Obreras.--U. G. T.

Ante los constantes rumores que circulan sobre una posible huelga general, este Comité, consciente de su responsabilidad y velando por la disciplina que nos caracteriza, llama la atención de sus afiliados para que únicamente atiendan a aquellas indicaciones que reciban de sus respectivas Directivas de Sección.

EL COMITE

Nájera y Grande

Matemáticas, Física y Química, Elemental y superiores. Cursillos Magisterio. - Zurbano, 7. 4.º izquierda

El perito agrícola del Estado don Pedro Iradier Ochagavía, ,que se hallaba afecto a la Sección de Intervención y Regulación de las Producciones Agropecuarias, perteneciente a la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, es destinado a prestar sus servicios a la Estación y Campos de Experimentación y Enseñanza de Olivicultura y Elayotecnia de Badajoz.

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Logroño

Se convoca a Junta general de distrito de la capital, en el local del Colegio, para mañana, jueves, día 4 del actual, a las siete de la tarde, con objeto de proceder a la elección del cargo de Presidente del Distrito, de conformidad con lo acordado en la última Junta general.

Logroño, 2 de junio de 1936

EL PRESIDENTE DEL DISTRITO

LUIS MONTES

ABOGADO

HA TRASLADADO SU DESPACHO A ZURBANO, 14, Bis, 1.º TEL. 1394.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

Bretón Herreros, 5, 2.º. Teléf. 17-50

Por corresponder el turno reglamentario, se está procediendo a la comprobación del registro fiscal de edificios y solares del término municipal de Camprovín, estando encargado de realizarlo el arquitecto don Gonzalo Cadarso y el aparejador don Joaquín Espert.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

La "Gaceta" de ayer publica la relación de vacantes existentes en los lugares que se indican de ingenieros jefes de caminos, canales y puertos, de ingenieros agregados, de delineantes de Obras Públicas y de ayudantes o sobrestantes de Obras Públicas, que han de proveerse por concurso de traslado.

En la de ayudantes o sobrestantes figuran tres en la Jefatura de Obras Públicas de Logroño.

MALTARINA

hace hombres fuertes de niños débiles

De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazuelo

Será para Vd. un sello de distinción, hacer sus compras en Tejidos EL AHORRO. Portales, 98.

Ayer empezaron a circular los automóviles de viajeros entre Logroño y Vitoria.

Lanas colchoneras
DE TODAS CLASES
Precios sin competencia
Especialidad en Colchones Americanos
CASA OLARTE
Calle Sagasta, 21. Teléfono 1237

La Administración principal de Correos de Logroño anuncia nueva subasta para contratar la conducción del correo en automóvil entre la Oficina del Ramo en Alfaro y la de Grávalos, bajo el tipo máximo de trea mil pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta Administración principal y en la citada Oficina de Alfaro. Se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de la clase sexta (4'50 ptas.) que se presenten en las mencionadas Administraciones de Logroño y Alfaro, hasta el día 17 del corriente a las 17 horas y la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Administración principal, ante el jefe de la misma, el 22 del actual a las once de su mañana.

Monte de Piedad Municipal de Logroño

El domingo, 21 de junio, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la escuela de Párvulos, sita en la calle de Salmerón, esquina del Marqués de Murrieta, la subasta de todos los efectos que no han sido desempeñados o renovados en el Monte de Piedad, de los vencidos en fin de marzo último, los cuales, así como la relación, estarán expuestos al público el día anterior, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en el expresado local, advirtiéndose que ocho días antes no se harán operaciones de renovaciones ni desempños en los objetos puestos en subasta, y la víspera no se verificarán operaciones en este Establecimiento.

El Alcalde Presidente,
BASILIO GURREA

Las más altas novedades y los mayores surtidos en Tejidos EL AHORRO. Portales, 98.

Al Juzgado municipal y por el guarda forestal y guarda jurado de la Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojanos,, han sido denunciados los vecinos de Logroño Juan Ruiz y Lorenzo Ruiz Pérez, sorprendidos pescando en el tramo vedado del río Ebro.

URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso
Rayos X
m. villanueva, 2-F. teléf. 1712.

TRANSPORTES RAPIDOS

PAMPLONA - LOGROÑO - MADRID

"LA UNION" ofrece al público de Logroño este nuevo servicio de domicilio a domicilio, con precios especiales para el comercio y garantía en los encargos. Soliciten tarifas. — Salidas, lunes y miércoles. Regresos, martes y viernes. Administración: Gallarza y Bretón de los Herreros. Teléf.º 1481.

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro
GARGANTA — NARIZ Y OIDOS
ESOVAGOSCOPIA. — Teléf.º 1788.
Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 5

Con motivo de su cumpleaños, el conocido jefe de ventas de la Casa Cabezón, don Nicolás Mena, reunió anoche a sus amigos en el popular establecimiento "Casa Matute", donde les fué servida una bien condimentada cena, que rociaron con exquisitos vinos y en la que se hizo derroche de buen humor.

Que durante muchos años lo celebre con igual alegría.

Peluquería de Señoras AYUCAR

Los servicios que den principio todos los días, de 9 a 9'30 de la mañana y los de los lunes y viernes de 6 a 6'30 de la tarde, tendrán un descuento de un VEINTE POR CIENTO de los precios ya fijados.

República, 58. — Teléfono 1959

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

ENGRASE A PRESION

LAVADO PERFECTO
¡SERVICIO UNICO!
JUAN JOSE LABORDE
GENERAL ESPARTERO, 25

Crónica de sucesos de vario carácter

EL INGENIOSO TRUCO DE LA RADIO

MADRID.—Hace algún tiempo que un sujeto desaprensivo, pero bastante ingenioso, venía poniendo en práctica un timo oriental del que no sabemos si había obtenido hasta patente.

Consistía el procedimiento en unas circulares que iban dirigidas a los curas párrocos de distintos puntos de España, en las que se les prometía la oportunidad de poseer un magnífico aparato de radio de onda corta y larga, con toda clase de lámparas, adelantos y ventajas propias del modelo más sorprendente. Este ofrecimiento se hacía a nombre de determinada casa de radio de Madrid y podría obtenerse tan sólo con que saliera premiado un número que llevaba la circular. Tres o cuatro días después, quedaban sorprendidos con la llegada de la carta en la que, sobre poco más o menos, venía a decirse: "Habiendo sido usted favorecido por la suerte con uno de nuestros magníficos aparatos de radio, felicito a usted por esta feliz circunstancia y por tener el honor de contarle, seguramente, en lo sucesivo entre nuestros más entusiastas propagandistas. Díganos a qué punto y estación desea que le remitamos el aparato, donde se le enviará tan pronto recibamos tan sólo el importe de gastos y embalaje, que son 7'20 pesetas, que debe remitir a las señas del membrete de esta Casa." Terminaba esta misiva, finalmente, reiterando la felicitación al agraciado por su suerte, y no pocos picaron en el cebo enviando el importe del embajale y gastos para el envío del aparato, que ninguno recibió.

Pero el truco ha tenido su quiebra al recibir la circular un párroco cliente de la Casa a quien se atribuía la propaganda y que, extrañado por esta circunstancia de que a él le enviaran la circular, avisó a la Casa en cuestión y ésta a su vez al Comisario general de Investigación criminal, señor Lino, quien, en unión del inspector, E. Auspicio Martínez, han detenido a Miguel Angulo Merino, de 38 años, casado, de Madrid, que por el procedimiento indicado había estafado a no pocos sacerdotes.

Miguel Angulo tiene como antecedentes haber sido detenido el año 33 por haber suplantado en un examen a un opositor a archivero bibliotecario.

HERIDO DE UN BALAZO

MADRID.— El comunista Enrique Gutiérrez fué agredido por dos desconocidos que dispararon sobre él. Resultó gravemente herido de un balazo en el hipocondrio izquierdo. La agresión tiene carácter político.

UN ATRACO

AVILA.—Por la carretera de Los Mijares, con dirección a Navarredondilla, marchaban los tratantes de ganado Narciso, Hilario y Vicente López, de regreso de una feria. De pronto les salieron de entre la maleza varios sujetos enmascarados, que le intimidaron con armas para que les entregaran el dinero que llevaban.

Como los atracados trataran de defenderse, los desconocidos hicieron contra ellos varios disparos, que les hirieron gravemente, y se apoderaron de 7.000 pesetas que llevaban los citados tratantes.

Los heridos han sido conducidos al hospital de Avila.

A última hora han sido detenidos los autores del atraco cometido esta tarde contra tres tratantes de ganado. Les fueron ocupadas 3.780 pesetas de las siete mil robadas.

DESDE UN AUTOMOVIL HACEN DISPAROS

SANTANDER.— En Riocorvo, hace unos días, fué apedreado un obrero de filiación derechista, que resultó muerto. Anoche, en el mismo pueblo, entró un automóvil desconocido, a gran velocidad y al llegar a la plaza donde se hallaban algunos grupos de obreros, sus ocupantes hicieron una descarga que no causó víctimas. El propio vehículo se acercó al local donde está instalada la Agrupación Socialista y los ocupantes dispararon nuevamente, esta vez contra un grupo que se hallaba en el local. Resultaron heridos dos obreros. Más tarde fué encontrado el automóvil abandonado. Es el mismo que ayer fué robado a un viajante de Bilbao en Santander.

AGRESION POR ASUNTOS PARTICULARES

MALAGA.—En la calle de Strachan fué agredido esta tarde el abogado don Miguel Rosado por el industrial Francisco Miranda. Estaban enemistados por asuntos particulares. El agresor fué detenido y la víctima hospitalizada.

SE DESCUBRE UN DEPOSITO DE ALHAJAS ROBADAS

PALMA DE MALLORCA.— La Guardia civil ha descubierto un botín de alhajas, producto del robo, por valor de muchos miles de pesetas. Sus autores han sido puestos a disposición de la autoridad judicial.

CINCO HERIDOS GRAVES EN ACCIDENTE

FERROL.— En la carretera de Castilla, un automóvil que se dirigía a Marín, conducido por Isolín Carrascal, fué a estrellarse contra un árbol. Resultaron heridos de consideración los viajeros Jesús Fernández, Faustino Varela, Eusebio Marín y Herminia Castro, así como el conductor, que es el que está másgrave de todos.

UN CAPITAN DE AERONAUTICA RESULTA HERIDO AL TOMAR TIERRA CON UN GLOBO

GUADALAJARA.— Ha ingresado en el Hospital Militar, el capitán de Ingenieros del regimiento de Zapadores número 7. don José Solvés Solé, adscrito al regimiento de Aerostación de Guadalajara.

Cuando tripulaba un globo, al intentar tomar tierra en el pueblo de Almuera volcó la barquilla y sufrió dicho capitán heridas en el húmero con probable fractura del hueso y erosiones en la mano y en el antebrazo izquierdos. Su estado fué calificado de menos grave.

LA LOTERIA

Madrid, 2.—12 noche

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

CON 100.000 PESETAS

44.—Madrid, Sevilla, Granada, Barcelona.

CON 70.000 PESETAS

834.—Zamora, Murcia, Baracaldo, Barcelona.

CON 35.000 PESETAS

9.188.— Barcelona, Pontevedra, Estepona.

CON 30.000 PESETAS

3.501.—Valladolid, Barcelona, Madrid, Salamanca, Sevilla.

CON 1.500 PESETAS

34.762	38.478	33.700	125	15.271
33.580	42.984	12.780	31.215	39.545
5.528	41.543	39.887	11.154	25.551

* * *

De los números expendidos en las distintas administraciones de la provincia, están premiados con 300 pesetas los siguientes:

En Logroño: 1.204 1.482 2.020 2.026 2.032 7.397 15.697 17.096 22.307 22.445 24.203 27.021 28.306 28.815 30.684 32.349 33.357 40.861

En Calahorra: 1.456 17.288 17.533

En Haro: 10.442 10.712. Con igual cantidad están premiados los números 809 y 810, de la centena del segundo premio.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 2.—Varias horas

CLAUSURA DE LA FERIA DEL LIBRO

Ayer se ha clausurado la feria del libro de Madrid. Por la mañana actuó en el tablado colocado al efecto la Banda Republicana y por la tarde, la Banda Municipal.

El éxito de la Feria este año, ha sido superior al de años anteriores. Según han manifestado los miembros del Comité organizador. su resultado económico ha sido también muy halagüeño.

SE LE CONCEDE LA VUELTA A ACTIVO

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, entre otros, al capitán de Artillería don Arturo Menéndez López, que había sido baja en Ejército y a quien le ha sido aplicada la amnistía.

CONCEJALES MADRILEÑOS A BERLIN

Han salido para Berlín casi todos los concejales que en representación del Ayuntamiento de Madrid asistirán al Sexto Congreso Internacional de Ciudades.

LA LESION DE MARCIAL LALANDA

Los doctores Segovia y Herce, después de hacer una radiografía de la pierna de Marcial Lalanda. lesionado, han facilitado el siguiente parte facultativo.

Marcial Lalanda padece un arrancamiento de los ligamientos, peroneoastragalinos y una distensión ligamentosa de la articulación de la garganta del pie.

Se le recomendó reposo y se hizo en el pie lesionado una inmovilización con escayola.

Según el doctor Segovia, Lalanda tardará en curar unos quince días.

PERIODISTA FALLECIDO

En la madrugada última falleció en Madrid, de rápida enfermedad, el notable periodista y culto escritor D. Sixto Pérez Rojas, redactor del periódico "A B C".

La triste noticia. al ser conocida en los centros periodísticos, ha producido impresión muy dolorosa, pues el señor Pérez Rojas, por sus nobles cualidades era muy querido y admirado.

EL "GORDO" EN SEVILLA

SEVILLA.— En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, ha correspondido el premio mayor al número 44, que fué vendido en la calle de las Sierpes. Un décimo lo adquirió un operario de la confitería La Campana, llamado Emilio. el cual, al conocer la noticia, tiró una batea de dulces y salió corriendo para su domicilio para comunicar a su madre y hermana la noticia. Tres décimos los juega el encargado de una verdulería.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

El subsecretario facilita noticias.--La restitución del Orden Público a la Generalidad.--Firma presidencial

Madrid, 3.—3 madrugada.

El subsecretario de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les habló del conflicto de los ascensores. Dijo que algunos periódicos aludían a una promesa que él había hecho de ocuparse el lunes del asunto. Yo había dicho a ustedes—agregó—que el lunes me ocuparía de la cuestión, pues así lo había prometido aquí. En efecto, el lunes, hablé con una Comisión de patronos, a los que enteré del comunicado recibido del Ministerio de Trabajo, haciéndoles saber la obligación que tienen que cumplir. Los encontré bien dispuestos a ello. Esta mañana estuvo aquí una Comisión de obreros del ramo con el presidente de la Casa del Pueblo, Edmundo Domínguez. Les manifesté la disposición en que se encuentra este Departamento de hacer cumplir la decisión del Ministerio de Trabajo. Como lo que en realidad se discute es una cuestión económica, se habla de una fórmula que permitirá a los patronos cierta flexibilidad en el abono de los jornales reclamados. La representación convino en someter esta sugerencia a una Asamblea que se habrá celebrado. Mañana a primera hora de la mañana traerán la respuesta. Tengo convocados para las once a los patronos y espero que se dispondrán al cumplimiento de sus obligaciones sin necesidad de que el Ministerio adopte medidas coercitivas. Les hice saber a los obreros la conveniencia de que se reintegren al trabajo, a fin de que no se les pueda considerar implicados en la huelga de la construcción.

Ya saben ustedes—agregó el señor Ossorio Tafall—que los camareros afectos a la U. G. T. habían reanudado el trabajo después de haber firmado un pacto con los patronos. Los de la C. N. T. continuaron la huelga en el día de hoy.

Una Comisión del Sindicato Gastronómico, afecto a esta organizción, continuó hoy aquí las conversaciones iniciadas ayer. A las dos de la madrugada comenzara la Asamblea en el Teatro Pavón. Creo que no habrá mayores inconvenientes para aceptar las indicaciones que les he hecho y en su consecuencia se reintegrarán al trabajo.

La huelga de la Construcción continúa en el mismo estado, sin que se haya producido ningún incidente.

Ha venido una Comisión de propietarios de fincas de Ciudad Real, acompañados de los diputados señores Ruiz Valdepeñas y Melgarejo, para pedir la pronta aprobación de las bases de trabajo para la siega de cereales en aquella provincia, que están pendientes en el Ministerio de Trabajo.

* * *

Esta madrugada fué facilitado en el Ministerio de la Gobernación un decreto que dice así en su parte dispositiva:

Artículo primero. Se implanta el acuerdo adoptado por la Junta de Seguridad de Cataluña sobre los servicios de Orden público en dicha región autónoma del modo y forma que consigna la certificación que se trascribe como anejo a este decreto.

Artículo segundo. Se designa a don José María España y Sirat consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, para que ejerza todas las funciones de Policía y orden interiores de Cataluña.

También fué facilitado un decreto en cuyo articulado se dispone queden derogadas todas las disposiciones gubernativas que hayan alterado el estado de derecho establecido mediante acuerdo, propuestas reglamentarias de la Junta de Seguridad de Cataluña, creada por decreto de 22 de abril de 1933 y se restablece la vigencia de los decretos de 15 de noviembre y de 8 de diciembre de 1933 y de 24 de enero de 1934,, todos ellos relativos a adaptación de servicios de Policía y orden interiores de Cataluña. Para la reintegración de los servicios de Policía y orden interiores de Cataluña se establece un período transitorio de dos meses. El Gobierno de la República designará en este período la persona que haya de ejercer las funciones de Policía y orden interiores de Cataluña. Durante este período, el Comité Permanente de la Junta de Seguridad de Cataluña, a requerimientos de la Generalidad, entenderá en la imposición de sanciones en que pudieran incurrir los funcionarios del Cuerpo de Investigación y Vigilancia como del Cuerpo de Seguridad que presten servicio en la región autónoma.

En Gobernación fué facilitada esta madrugada el índice de la firma presidencial.

Figuran los siguientes decretos:

Título de presidente del Consejo de Estado a favor de don Pedro Corominas Munyanya.

Decreto implantando el acuerdo adoptado por la Junta de Seguridad de Cataluña, sobre los servicios de orden público en dicha región autónoma de modo y forma que consigna la certificación que se transcribe con el anejo de este decreto.

Admitiendo las dimisiones de los gobernadores de las siguientes provincias: de Huelva, a don Miguel de Luelmo; de Lugo, a don Antonio Fernández Vega; de Santander, a don Manuel Ciges Aparicio; de Málaga, a don Enrique Valmaseda; de Castellón, a don Antonio Navarro Sánchez, y de Ciudad Real, a don Fernando Muñoz Ocaña.

Idem nombrando gobernadores a los señores siguientes:

De Huelva, a don Ceferino Maeztu Novoa; de Lugo, a don Manuel Ciges Aparicio; de Santander, a don Enrique Valmaseda Vélez; de Málaga, a don Antonio Fernández Vega; de Castellón, a don Fernando Muñoz Ocaña, y de Ciudad Real, a don Germán Vidal Barreiro.

Estado.—Promulgando la ley que aprueba el convenio sanitario Internacional de navegación aérea, firmado en La Haya en 19 de diciembre de 1933.

Idem aprobando el acuerdo comercial firmado entre España y Yugoeslavia el 15 de mayo de 1936.

Idem, idem, entre España y Grecia, firmado el 7 de abril de 1936, reconociendo la nacionalidda española a las personas que se citan residentes en Grecia.

Justicia.—Promoviendo a magistrados de entrada a don Manuel Heredia Trevilla, que seguirá en la Presidencia de un Jurado Mixto; don Eugenio Taracato Contreras, juez de Avila, que pasará a magistrado de la Audiencia de Cuenca, don Antonio Domínguez Gómez, juez de Hellín, que pasa a magistrado de Castellón; don Manuel Fuente, juez de Yeste, que pasa a magistrado de la Territorial de Oviedo, y don José Aria González Díaz, juez de Cartagena, que pasa a magistrado de la Territorial de Oviedo.

Guerra.—Nombrando ayudantes de órdenes de S. E. presidente de la República al comandante de Infantería, don Julio Parra; de Caballería, don Cándido Viquiera; de Artillería, don Fernando Casado, y de Ingenieros, don José de los Mozos.

Marina.—Fijando la gratificación definitiva de haberes del ayudante de Infantería de arina don José Altozano.

Hacienda.—Ley autorizando al ministro para obtener del Banco de España para intervención del Estado en los cambios hasta la suma de pesetas oro, 25.200.000 sin interés alguno.

Decreto destimando reclamaciones interpuestas sobre la propiedad de diversos bienes inmuebles y enseres existentes en la reidencia de la Compañía de Jesús en Vitoria; por don Isaac Peciña sobre crédito personal en nombre de su esposa contra los Padres de la compañía de Jesús; de don Julio Fernández, de don Manuel Portillo, como presidente del Apostolación de Sevilla; contra la incautación dediversos muebles existentes en la iglesia del Apostolado de la Oración de Sevilla contra la incautación de diversos muebles en la iglesia del Sagrado Corazón de dicha capital; la interpuesta por don Eusebio Rivera, sobre propiedad de edificaciones en la calle de la Merced de Valladolid; la interpuesta por don Pedro María de la Saletta, sobre propiedad de bienes muebles en la residencia de la Compañía de Jesús en Jerez de la Frontera.

Decreto adaptando la distribución de servicios de intervención de Guerra a las plantillas vigentes y dictando normas para la provisión de destinos en el Cuerpo de Intervención civil de Guerra.

Nombrando por traslación delegado de Hacienda de Cádiz, a don Leopoldo Valverde y de Almería, a don Salvador Muela.

Idem, admitiendo la renuncia del cargo de delegado de Hacienda de Castellón a don Luis Gasca Miguel, que quedará adscrito a la Delegación de Hacienda de Valencia.

Gobernación.— Decreto jubilando a don Angel Buzeta, jefe de administración civil de segunda, secretario del Gobierno de Teruel.

Idem restableciendo el decreto de 7 de febrero de 1925 para el ingreso de los oficiales de las Armas generales en el Instituto de la Guardia civil.

Instrucción.—Decreto aprobando el proyecto para construir en Chamartín de la Rosa, por cuenta del Estado, un edificio destinado a Colegio Nacional de Ciegos.

Idem disponiendo que cada año el Consejo de ministros pueda otorgar seis construcciones conmemorativas de edificios escolares.

Obras Públicas.— Concediendo derecho al uso de pase de libre circulación en los ferrocarriles al secretario general y vocales del Tribunal de Garantías.

Trabajo.— Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley sobre indemnización de enfermedades profesionales.

Idem ratificando el convenio relativo al establecimiento de un régimen internacional de conservación de derechos en los seguros de invalidez, vejez y muerte, adoptado por la C. I. T.

Agricultura.—Ley relativa a los desahucios de fincas rústicas.

Decreto aprobando la demarcación de la zona forestal protectora formulada por la Jefatura del distrito forestal de Barcelona, Gerona y Baleares en os términos municipales que se citan en la isla de Mallorca.

El movimiento revolucionario ha triunfado en Nicaragua

MANAGUA.—Aunque el general Anastasio Somoza, jefe de la Guardia nacional rebelde, se encuentra virtualmente en posesión del control de Nicaragua, el presidente Sacasa, con sus tropas leales, permanece ocupando el palacio presidencial. Dos mil quinientos soldados, bajo el mando personal de Somoza, continúan sitiando el fuerte de Acosace, cuyo comandante se ha negado a rendirse ante el ultimátum que le han sometido los rebeldes. Somoza ha ordenado a la artillería que se prepare para el ataque, pero se cree que el fuerte se rendirá hoy sin necesidad de utilizar los cañones, ya que sus ocupantes han quedado sin provisiones después de los tres días de sitio.

* * *

MANAGUA.—El general Somoza, jefe de los rebeldes, ha declarado a un representante de la Agencia Havas que todo el país, salvo el Palacio Presidencia y los fuertes que le rodean, estaban en su poder. Ha prohibido terminantemente a sus tropas que disparen contra el Palacio presidencial como no sea para contestar a una agresión.

* * *

MANAGUA.—Oficialmente se anuncia que el presidente Sacasa se ha rendido al general Somoza y ha marchado a la selva para comenzar las negociaciones de sumisión.

* * *

MANAGUA.—El general Somoza ha constituído un Gobierno revolucionario.

MAS DEL EXTRANJERO

LISBOA.— El nuevo embajador de España ha sido invitado a realizar una serie de visitas.

Hoy estuvo en la estación emisora de Radio portuguesa, ante cuyo micrófono pronunció una conferencia.

Resumió la idea de amistad entre Portugal y España con una copla que dice: "Ilusiones nos hacíamos—de separarnos tú y yo—pero hay un hilo escondido—queno nos sujeto a los dos".

GINEBRA.— El comunicado del Gobierno argentino pidiendo la convocatoria de la asamblea de la Sociedad de Naciones, es esperado el miércoles o el jueves de la semana próxima.

Se considera prematuro cuanto se diga sobre el aplazamiento de la reunión del Consejo fijado para el día 16 de junio o la convocatoria retrasada de la reunión de la Asamblea, solicitada por la Argentina.

Se reunió el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, examinándose el informe presentado sobre libertad sindical se aprobó por 19 votos contra siete.

BRUSELAS.— El líder socialista, Vandervelde, ha sido recibido por el rey.

A la salida de su visita, Vidander velde dijo: haré al rey un informe y si los resultados de éste lo permiten, el monarca se reserva el derecho de designar la personalidad socialista que ha de presidir el nuevo Gobierno sobre bases reconocidas como posibles.

AMSTERDAM.—El movimiento nacionalsocialista holandés, N. S. B., celebró ayer su congreso nacional, que tuvo lugar en las proximidades de Amersfoort, con asistencia de 40.000 afiliados llegados de todas las regiones del país.

ATENAS. — Según informaciones, parece que las gestiones para obtener la anulación de la boda de la princesa Azzah, van por muy buen camino. El esposo de la princesa acepta la anulación a cambio de una fuerte cantidad de dinero.

LA HABANA.— Han resultado 17 muertos y varios heridos al intentar los soldados poner en ejecución una orden dictada por los tribunales, ordenando la expulsión de colonos usurpadores de la hacienda de Jauco, cerca de Baracca, en la costa norte de la provincia de Oriente. Se informa que los colonos, que ocupaban la hacienda desde hace varios años, dispararon sobre los soldados.

NUEVA YORK.— El gobernador Hoffman, de Nueva Jersey ha destituído ol coronel Snhwarzkopf, jefe de la Policía del Estado por la manera como dirigió la encuesta con motivo del asesinato del niño de Lindberg, que el señor Hoffman califica de la más embrollada de toda su historia de la Policía. El gobernador y el jefe destituídos estaban en desacuerdo completo sobre la culpabilidad de Hauptman, cuya ejecución retrasó el primero. El coronel Kinberling, director de la Penitenciaría de Treton ha sido nombrado sucesor del destituído.

CONFLICTOS SOCIALES

AUNQUE PARECE RESUELTO EL CONFLICTO DE LOS CAMAREROS, LA C. N. T. DICE QUE MANTENDRA LA HUELGA

MADRID.-Por haber quedado resuelto el conflicto que mantenían los camareros madrileños, al oponerse a trabajar con obreros de las organizaciones políticas diferentes a las centrales sindicales U. G. T. y C. N. T., la normalidad quedará restablecida a partir de mañana. Para conseguirlo, los periódicos publican la siguiente nota:

"El Comité ejecutivo patronal de la Industria hotelera, comunica a los patronos de las casas afectadas por la huelga que podrán proceder a la reapertura de sus establecimientos el miércoles, día 3 del corriente, por estar debidamente resuelto el conflicto."

* * *

MADRID.—Esta tarde, en el Ministro de Trabajo ha tenido lugar una reunión, después de la cual los patronos del gremio de cafés se han mostrado conformes en un todo con las conclusiones y han firmado el pacto propuesto.

Interrogado un directivo de la C. N. T. sobre si encontraban aceptable el pacto firmado por los patronos y la U. G. T., por el que se pone fin al conflicto de los camareros, ha respondido que no, pues, según ellos, el pacto no se refiere para nada a las reivindicaciones de tipo moral, que fueron fundamento por parte de la C. N. T. para declarar la huelga.

Así pues, por nuestra parte — afirmó — mantendremos indefinidamente el paro, si bien advertimos que detrás de los camareros están todas las organizaciones confederales de Madrid, que apoyarán nuestra actitud.

EL PARO EN LA CONSTRUCCION

MADRID.—La huelga de la construcción continúa enel mismo estado que ayer.

Paro absoluto en todas las obras de Madrid, en metalúrgicos y en transportistas de materiales de construcción.

Hoy se reunió el Comité de huelga. Parece que se examinó la situación del conflicto, mostrándose la satisfacción por el entusiasmo y unanimidad con que se ha producido la huelga.

LA HUELGA DE CAMPESINOS DE MALAGA SE EXTIENDE

MALAGA.—La huelga de campesinos que ayer comprendía 65 pueblos de la provincia, se ha extendido a alguno más. Hasta ahora no se ha registrado ningún desorden.

El gobernador tiene adoptadas las precauciones necesarias.

El número de campesinos actualmente en paro es de 80.000. Se teme que al extenderse el movimiento la cifra llegue a los 100.000.

CONTINUA EN EL MISMO ESTADO

MALAGA.— La huelga del ramo textil sigue en el mismo estado.

PATRONOS AGRICOLAS ENCARCELADOS

PEGO.— Anoche ingresaron en la cárcel, por orden del gobernador, nueve patronos que se habían negado a cumplir las bases de trabajo agrícola.

LOS OBREROS DE LAS FABRICAS DE ARMAS

OVIEDO.— Con relación al rumor de que el próximo jueves irán a la huelga los obreros de la fábrica de armas de Oviedo, el comandante militar de Asturias, coronel Aranda, ha dicho a los periodistas que, en efecto, el paro es inminente, porque el Gobierno no admite imposiciones de nadie.

—Si el conflicto afectara solamente a esta fábrica de armas — añadió — no revestiría la gravedad que reviste el solidarizarse con estos obreros todos los trabajadores de las fábricas de armas. El problema no es fácil de solucionar, porque ya no se trata de 800.000 pesetas, sino de cerca de tres millones, lo que representaría para el Estado el acceder a las indemnizaciones que se piden por el personal de esos establecimientos.

Terminó diciendo el señor Aranda que, de concretarse la huelga a la fábrica de armas de Oviedo, él había propuesto que el millón de pesetas que la Junta de Socorros tiene destinadas al Consorcio, se destinasen al pago de aquellas indemnizaciones solicitadas por los obreros que resultasen justas.

SE AGRAVA EL CONFLICTO DE LANGREO

GIJON.—La huelga del ferrocarril de Langreo se ha agravado seriamente. El delegado de Trabajo ha dirigido un telegrama al Gobierno solicitando la inmediata incautación de la mina para que el trabajo se reanude inmediatamente, pues la paralización del tráfico dificulta la salida del mineral. En idéntico sentido se han dirigido los obreros huelguistas.

PARO POR SOLIDARIDAD

OVIEDO.—En el pueblo de Candas se ha declarado la huelga por solidaridad con los huelguistas pescadores.

SERVICIO COMBINADOS DE AUTOMOVILES

Logroño - Laguardia - Haro - Vitoria - Bilbao

Salidas

De Logroño para Vitoria y Bilbao y para Vitoria ... ... a las 7 de la mañana. a las cuatro de la tarde

De Haro para Logroño ... ... a las 8 de la mañana. y a las 6'45 de la tarde

De Haro para Vitoria y Bilbao ... y para Vitoria ... ... a las 8'15 de la mañana a las 5'30 de la tarde.

De Vitoria para Logroño ... ... a las 7 de la mañana. y a las 6 de la tarde

De Bilbao para Logroño ... ... a las 4 de la tarde

El servicio de facturación para toda la línea, será atendido desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche, con precios especiales para el Comercio, que encontrará rapidez y economía probando este servicio.

ADMINISTRACION EN LOGROÑO: Café Bar Puerto Rico, calle Bretón de los Herreros, esquina a Gallarza.— Teléfono 1481

Funeraria BERGER

no se presenta sin previo aviso de los interesados

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el general comandante militar han hecho su presentación el comandante de Infantería don Ramón Morales, despedido para Burgos en comisión de servicio, y el teniente de Aviación don Martín Petriz, procedente de Madrid.

SOLDADOS DEL CUPO DE INSTRUCCION.—Los individuos pertenecientes al cupo de instrucción del reemplazo de 1935 y agregados al mismo, residentes en Logroño, se presentarán en esta Caja de Recluta los días laborables de 10 a 13 horas, hasta fin del corriente mes de junio, con la cartilla militar, con el fin de anotarles en la misma el Cuerpo de destino.

MANDO. — Ausentándose debidamente autorizado el coronel del Regimiento Infantería de Bailén núm. 24, don Pablo Martínez Zaldívar, haciendo entrega del mando y despacho del Regimiento al teniente coronel don Ricardo Marzo Pellicer, a quien por ordenanza les corresponde.

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.—El teniente de Infantería don José Castro Caruncho, que se encuentra prestando servicio en el Cuerpo de Seguridad y plantilla de Logroño, queda afecto para fines de documentación al Cuerpo de Movilización y Reserva núm. 11 (Burgos).

HOJAS DE SERVICIO.—En lo sucesivo las documentaciones personales de los suboficiales que prestan sus servicios como secretarios de causas en los Juzgados permanentes de la Península, Baleares y Canarias, radique en las Divisiones y Comandancias respectivas y las de los Juzgados de Africa en las Circunscripciones.

VUELTA AL SERVICIO.—Se concede la vuelta al servicio activo, quedando disponibles en la cuarta división orgánica, en las condiciones que determina el artículo 3.º del decreto de 7 de septiembre último, al comandante de Infantería don Jesús Pérez Salas, el capitán don José Guarner Vivanco y el capitán de Artillería don Arturo Menéndez López.

VESTUARIO.—Quedan autorizados los Cuerpos de Infantería y Caballería para hacer gestiones entre sí, al objeto de proceder al intercambio de sus números metálicos, pudiendo efectuar su transporte por ferrocarril y cuenta del Estado.

EXAMENES.—Se ha resuelto que en las divisiones orgánicas, Comandancias militares de Baleares y Canarias y Jefatura de las Fuerzas militares de Marruecos donde no se hubiesen atenido a la Circular de 27 de noviembre de 1935, se proceda a verificar exámenes exclusivamente para los que reúnan las citadas condiciones, es decir, que fueran sargentos el 6 de diciembre de 1931, constituyéndose los Tribunales regionales y observándose las prescripciones señaladas en la orden circular de referencia de 27 de noviembre de 1935. Estos exámenes tendrán lugar en las fechas que consideren más apropiadas las autoridades divisionarias, sin que el plazo pueda exceder de dos meses, a contar de esta fecha.

INSTRUCCION.—Circular: Excmo. señor: Con el fin de capacitar para el mejor desempeño de las funciones y cometidos que asigna la orden circular de 13 de febrero último (D. O. núm. 38), a los alféreces que obtuvieron esta categoría por ley de 5 de diciembre del año anterior (D. O. número 284), especialmente las que se refieren al mando de tropas, proporcionándoles los conocimientos técnicos necesarios para ello, los cuales no pudieron adquirir en las Academias regimentales en sus anteriores empleos, y entrenarles para el mejor ejercicio de unas y otros, he dispuesto lo siguiente:

1.º En los Cuerpos donde exista dicho personal, se organizará un ciclo de conferencias, a cargo de un capitán designado por el jefe principal, las cuales tendrán por base aquellas enseñanzas cuyo conocimiento es necesario para el oficial y que no están contenidas en los vigentes planes de instrucción de las Academias regimentales o que son tratadas en éstos con menor extensión que la que exigen dichos conocimientos, complementándose aquéllas con los ejercicios prácticos correspondientes, que se realizarán con los medios que sean indispensables, de tropa y de material, puestos a disposición del profesor por los jefes de las Unidades.

2.º Los programas correspondientes, con el tiempo de duración de esta instrucción, materias que debe abarcar y su extensión y el número e índole de los ejercicios prácticos que deben realizarse, serán fijados por los generales inspectores y por el jefe superior de las Fuerzas militares de Marruecos para las Unidades que de cada uno dependan.

3.º Interín se lleva a cabo esta instrucción, los referidos alféreces estarán exentos de la resolución de temas tácticos sobre el plano, verificándolos después de terminada aquélla, lo mismo que el resto de la oficialidad, pero limitando su actuación en dichos temas a su categoría y al empleo superior.

RIOJA BAJA

AUTOL, 2.

A pesar de las continuas amenazas del tiempo estos días van pasando sin llover, con lo que las tierras del regadío inudadas empiezan a ponerse en condiciones de poderlas levantar para someterlas otra vez a cultivo con las hortalizas de que todavía son susceptibles, ya que muchas perdieron la oportunidad y no pueden ser sustituídas por los que tuvieron principalmente de patatas.

También han empezado a limpiarse las madres de riego para hacer que otra vez circulen por ellas las aguas que las han de fecundar en los sucesivos frutos.

Se están practicando las operaciones del sulfatado de las viñas para prevenri las invasiones criptogámicas que tanto son de temer en años como el que pasamos.

—La fiesta de ayer y anteayer o sea las Pascuas de Pontecostés, se pasaron como de costumbre con la sola excepción de no haberse echado las campanas a vuelo.

Otro tanto ha ocurrido con las de la ermita de Nieva, cuya novena empezó el domingo, y cuyo templo se ve todos los días repleto de personal.

De modo que con ruido o sin él, el personal parece que quiere conservar sus devociones ya que a la vez no le cuesta sacrificios de ningún género.

El domingo de Pascua la banda municipal se situó en la plaza para alegrar un tanto al vecindario y entre sus instrumentos componentes observamos un bonito y nuevo jazbann que era háblimente manejado por el simpático joven Domingo Hernández, hijo del director don Adjutorio.

—Se leyó una nueva amonestación canónica en la parroquia, cuyos componentes lo son los jóvenes Santos Pérez e Inés Martínez, a quienes expresamos nuestra enhorabuena.

—En los exámenes de cuarto curso del bachillerato verificados en el Instituto de Calahorra, alcanzó la nota de sobresaliente en todas sus asignaturas y matrículas de Literatura, el simpático joven Primitivo Hernández Marín, hijo de nuestros convecinos y amigos don Jonás y doña Felisa, a quienes cordialmente felicitamos.

—Con objeto de ver a sus hijos y familiares y pasar unos días con ellos, salieron para París, doña Cecilia Cuevas y doña Donata García, madre e hija y esposas de nuestros convecinos y amigos, don José García y don Manuel Pascual, a las que deseamos un feliz viaje y que encuentren a todos, incluso a uno de nuestros hijos allí también residente, en completa salud.

Para Logroño, y por asuntos de índole oficial y particular, salieron nuestros también amigos, don Manuel Baroja y don Narciso Calleja.

Pasa unos días con sus padres en ésta, el simpático joven, don Victoriano Rocandio, hijo del brigada, don Daniel, comandante de este puesto de la Guardia civil.

—Por la grave enfermedad que está soportando y según recomendación médica, le ha sido administrado el Viático al muy simpático joven Darío Gómez López. Ya saben su madre y hermanos, parientes nuestros, lo mucho que desearíamos que no se cumpliesen en él los pronósticos que se hacen. —H.

DEL MAGISTERIO

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Asuntos despachados en la sesión celebrada el primero del actual.

A los maestros consortes don Victoriano San Miguel y doña Josefa San Millán, de Arenzana de Abajo, se les reconoce el derecho que tienen ambos a la indemnización por casa-habitación y por lo tanto el Ayuntamiento queda obligado a pagarles lo que les corresponde en tal concepto, haciendo la liquidación oportuna.

Se conceden licencias de dos plazos por alumbramiento, de cuarenta días cada uno, a doña Rufina Torres, maestra de San Asensio, y a doña María Teresa Adán, maestra de Calahorra.

A los señores don José Eguizábal y a doña eBatriz Elías, maestros de Galilea y Logroño, respectivamente, se les concede un mes de licencia por enfermos.

Son aprobadas las propuestas de los ocho días festivos de los Consejos locales de Primera Enseñanza de Tudelilla, Santo Domingo, Uruñuela y Villalobar.

Quedaron aprobadas las cuentas presentadas por los señores maestros de la provincia del maerial escolar gastado en el año 1935.—El presidente, *Rodolfo Jiménez Zuazo*. El secretario, *Pedro Llorca*.

ELECCION DE HABILITADO.—Calahorra.—Número de electores, 29, obteniendo 19 votos don Alejandro y don Rogelio Ganuzas para Habilitado y suplente, respectivamente.

Don Celso López obtuvo uno.

Alfaro.—Número de electores, 18, votando todos ellos a don Alejandro y don Rogelio Ganuzas para habilitado y suplente, respectivamente.

Santo Domingo.—Número de electores 63, obteniendo mayoría los señores Ganuzas, que son los candidatos apoyados por la Asociación del Magisterio Riojano.

DE NAVARRA

LODOSA, 2

DIMISION DEL ALCALDE.— En sesión supletoria presidida por el alcalde don Antonio Malo, con asistencia de los concejales don José María Martínez y don Eduardo Prados, después de aprobar el acta, instancias y facturas, fué leída la dimisión del señor alcalde, que le fué admitida. Ya en otra ocasión presentó su dimisión, que no le admitieron sus compañeros. Funda su actitud en las pocas asistencias para apoyar sus gestiones.

Es de lamentar esto, que no exista entre los componentes de la Corporación la armonía necesaria sin que pueda achacarse las organizaciones políticas a que pertenecen. Este Ayuntamiento dejará buen recuerdo por sus aciertos y por las obras de importancia que ha realizado encarrilándolas dentro del presupuesto, sin aumentarlo casi, lo que demuestra la rectitud con que han sabido administrar los intereses generales. Lo componen en la actualidad doce concejales, hay tres vacantes y de los nuevo concejales que quedan, no asisten a las sesiones ordinarias desde hace bastante tiempo, teniendo que hacer las sesiones supletorias.

HECHOS DELICTIVOS.—Con frecuencia se cometen algunos hurtos de conejos y gallinas, varios de ellos realizados con audacia, lo que demuestra que surge el profesional del robo.

El día de la huelga, por la noche, (que estaban concentradas en esta villa fuerzas de Asalto y Guardia civil), abrieron un agujero en el tejado de la cochera del vecino Salustiano Diez, y lo dejaron sin gallinas. Dicha cochera está unida al casco de la población.

El sábado por la noche hubo hurto de patatas y algunos daños en la huerta, en árboles frutales y sementero de pimientos. No han sido habidos los autores de estos hechos. Por aquí no vamos a buen camino. Llamamos la atención a quienes tengan la obligación de vigilar lo hagan, a ver si se puede poner en evidencia a los autores de estos hechos que deshonran el buen nombre de Lodosa, máxime cuando los ciudadanos se asocian y se unen con propósito de llevar a esta sociedad a mayor progreso; todos estamos obligados a limpiarla de egoístas y aprovechados.

A LA HUELGA.—A las nueve y media de la mañana se declararon en huelga las obreras de la fábrica de zapatillas de don Simón Rojo, por disconformidad surgida entre las afiliadas a las organizaciones U. G. T. y C. N. T., que se niegan a trabajar con otras cuatro que figuran afectas al Sindicato profesional.

Las huelguistas son unas sesenta y esta mañana sólo trabajó una de las del Sindicato profesional y la Guardia civil tuvo que intervenir para garantizar la libertad de trabajo, pues se registraron algunos alborotos a la hora de salida.

Sin más incidentes transcurrió el día.

EL TIEMPO Y EL CAMPO.— Las constantes lluvias están produciendo daños en la huerta, atacando la "royada" a los cereales y habares. Unicamente, al decir de los hortelanos, los patatares se hallan este año en condiciones inmejorables de abundante fruto y buena calidad, con el que, en breve animarán nuestro mercado, pues ya empiezan a sacar.

Los cereales en el sequero están buenos, a falta de aire sano y sol para su buena granazón.—Pastor.

ECOS DE CALAHORRA

2 de junio.

DEL DOMINGO.—Amaneció el día clarísimo, pero a medida que este avanzaba, cubríase el cielo de nubes, lo que hacía suponer que se avecinaba una gran tormenta, quedando todo ello convertido en unas ligeras gotas que a mediados de la tarde dejaron escapar las nubes, siendo lo suficiente para que el ambiente refrescara algo.

Sin embargo, el Paseo de Canalejas estuvo muy concurrido a la hora del concierto que ejecutó la banda municipal, que interpretó maravillosamente bonitas y modernas composiciones.

En los bailes hubo también gran concurrencia de jóvenes e igualmente se vieron animadas las sesiones de cine que en este día correspondió dar en el Cinema Goya.

También el público acude a diario al salón "Teatro Don Paquito", que se halla instalado en dicho paseo, donde unos cuantos artistas, entre los que figura el enano Don Paquito, hacen las delicias del público, por la diversidad de trabajos que ejecutan, viéndose el salón a todas horas lleno; los artistas son constantemente aplaudidos.

También ayer, lunes, como segundo día de Pascua, el Comercio cerró sus puertas a la una de la tarde, haciéndose fiesta, verificándose los mismos espectáculos reseñados del día anterior, a excepción del concierto musical de la banda.

FUTBOL.—El domingo, a las cuatro de la tarde, en el campo de deportes "La Planilla", verificóse, como estaba anunciado, el encuentro del equipo "Huracán", de Allo, con el "once" de nuestra ciudad.

Unos y otros salieron con ánimo de obtener la victoria, ya que desde los primeros momentos del partido se vió entre los equipos contendientes una pelea noble, pero fuerte, y sin que se vea ánimo alguno por nuestra parte en favor del equipo local, diremos que actuando el equipo forastero jugó con gran decisión, el de casa, por su tecnicismo, logró después de un bonito juego marcar al final del mismo dos tantos a su favor por cero los contrarios.

VIAJEROS.—Marchó a Barcelona, donde pasará una temporada, la simpática modista señorita María Castillo.

Procedente de Irún, hemos saludado al factor de aquella estación don José Olavarrieta y joven y amable esposa doña Felisa Garrido, que pasarán unos días en esta ciudad.

Llegó de Lejona doña Isabel Garrido con su hijo Alfonso, esposa e hijo respectivamente del practicante de la fábrica "La Delta", don Julio González.

¿LLOVERA?—Cuando estamos escribiendo estas líneas, se deja sentir el retumbar del trueno, estando cubierto por completo el cielo por densos nubarrones.—*A. Gil.*

LA RIOJA hace 25 años

Se reunió la Comisión organizadora de las corridas de San Mateo para proceder a la apertura de pliegos presentados para hacer el servicio de los caballos de pica en las expresadas corridas. Las proposiciones presentadas fueron seis, siendo la más conveniente la de don Tomás Zaldíver, de Zaragoza, que hacía el servicio para las tres corridas por 5.700 pesetas, a quien le fué adjudicado.

—En la secretaría de esta Escuela Normal de Maestras se recibieron los títulos de maestro de primera enseñanza elemental a favor de don Ernesto Jalón Mendiri, don Daniel Monja Agustín, don Celestino Felipe Azpeurrutia, don Francisco Jerónimo Fernández, don Felipe Morga Martínez, don Inocencio García Calvo y don Matías Gómez Lafuente.

—En el mercado de cereales rigieron los siguientes precios: trigo, 10 peseas los 44 kilos; cebada, 4'75 los 33; avena, 4 los 26 y habas, 7 los 34 kilos. Los precios de las harinas eran los siguientes: De primera clasa, 35'50 pesetas los 100 kilos; de segunda, 34, y de tercera, 32'50 ptas.

—En el Registro civil se inscribieron los nacimientos de Asclepiades Pérez Loza, Cultura Luisa Portela Fernández, y Ciencia Marín Marín.

—En los exámenes de Bachillerato celebrados en el Instituto obtuvo la nota de sobresaliente en Agricultura, Vicente Taberna. Ejercicios del Grado; Letras, Julio Soto.

—En la Escuela Normal de Maestras fueron calificadas con la nota de sobresaliente en Prácticas de Enseñanza, segundo curso, Consuelo y María del Pilar Echánove.

—En el Conservatorio de Madrid abtuvo la nota de sobresaliente en los tres primeros años de piano, la niña logroñesa Enriqueta Tamayo.

—Después de brillantes ejercicios fué nombrado abad de la Colegiata de San Ilfdefonso, de Madrid, nuestro paisano don Tomás Herrero y Herrero, párroco de San Vicente de la Sonsierra.

—En Alfaro se vendieron grandes partidas de lana a 13 y 14 pesetas la arroba, con ligeras variaciones, la negra y blanca, respectivas.

—Con gran brillantez terminó el doctorado de Medicina en Madrid, el médico calahorrano don Antolín Cristóbal.

—LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).— Se verificó el entierro de nuestro ilustre paisano el sabio profesor de Historia Natural de este Instituto, don Ildefonso Sicilia; el duelo lo formaban el gobernador civil, el claustro en pleno del Instituto, revestido de toga y birrete, y en representación de la familia los señores don Casimiro Gurrea y don Teodoro Sabrás. El féretro fué conducido en hombros de los dependientes del Instituto, y al llegar frente a este edificio, una Comisión del profesorado compuesta por los señores Cillero y Zorzano, y otra de estudiantes, depositaron sobre el ataud, dos preciosas coronas. El acompañamiento fué tan numeroso, que cuando la cabeza entraba en el cementerio, la presidencia estaba en medio del puente.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 2

DEL DOMINGO.—Con tiempo inseguro y nuboso, se pasó el último domingo de mayo, y como todos los de dicho mes pasó sin que hayamos sido favorecidos con esos días primaverales porque el exceso de humedad y continuas lluvias nos lo han impedido.

Esperemos a junio que será más pródigo; no obstante el paseo se vió muy animado en las horas de medio día y tarde, pero esta fué mayor en los cafés y bailes y cines, pasándose en estos el siguiente programa. En el Cervantes, en única sección, se proyectó un bonito y educativo complemento de Puericultura, y como fundamental la adaptación cinematográfica de la novela del célebre escritor Xavier de Montepín, titulada "La portera de la fábrica", que gustó muchísimo, por lo emocionante de algunas partes, demostrando los errores que la justicia comete en algunos momentos de su actuación, y en el Celso Díaz, en doble función, la elegante y sugestiva producción dramática titulada "La dama del Boulevard" que sitisfizo al público, unido con un precioso complemento de dibujos sonoros.

El lunes, como continuación de Pascua, fueron muchos los que lo consideraron como fiesta, viéndose concurridos y animados los cafés y demás centros de recreo.

ELECCION DE HABILITADO.—El domingo se verificó en nuestra ciudad la elección para proveer la habilitación de los maestros del partido, habiendo delegado la mayoría en los compañeros de nuestra ciudad. Verificado el escrutinio, tuvieron mayoría de votos, como habilitado y suplente, don Santos Pascual y don Carmelo Santos, ambos maestros nacionales en nuestra ciudad, pero como no hubo mayoría absoluta de votos, habrá que repetir la elección en el momento oportuno.

NUEVO ARNEDANO.— Ha visto aumentada la familia y alegrado su hogar con un hermoso niño, nuestro particular y buen amigo don Leocadio Quiñones, industrial impresor en nuestra ciudad. El niño ha sido inscripto con el nombre de José María.

Tanto la madre como el niño, continúan en perfecto estado. Larga y próspera vida le deseamos al nuevo arnedano, uniendo nuestra felicitación a sus venturosos padres.

NIÑA APROVECHADA.—Como recompensa al trabajo desarrollado durante el último curso escolar, ha sido favorecida con buenas notas en el Instituto de Soria, correspondientes al segundo año, la monísima niña Blanquita Gutiérrez, quien satisfecha de su labor, se encuentra en ésta, en unión de sus papás y hermanitos; que le sirva de estímulo, para continuar con provecho sus estudios.

ESTADISTICAS.—Durante el pasado mes de mayo, se han sacrificado en el matadero municipal las siguientes reses: tres terneras, con 168 kilos de peso; 942 de lanar y cabrío, con 10.052 kg. y 96 cerdos, con 5.586 kg. lo que da un total de 1.041 reses con 15.806 kg. de peso, que comparado con el mes anterior da un aumento de 1.735 kg.

También durante el mismo mes se han recibido las siguientes cantidades de pescado: Merluza, 700 kg. a 3 pesetas; pescadilla, 400 kg. a 2 pesetas; besugo, 100 kg, a 2 pesetas; congrio, 100 kg. a 2'5 pesetas; calamares, 100 kg. a 3 pesetas y anchoas, 1.500 kg. a 0'60, dando un total de 2.300 kg. con un aumento sobre el mes anterior de 100 kg.

MERCADO SEMANAL.—Con gran animación se verificó el último mercado, el que recompensó algo a los últimamente celebrados, rigiendo los siguientes precios: Cebada, 11'50 pesetas fanega; avena, 9'50 ptas.; centeno, 12'50 ptas.; huevos, 2 ptas. docena; patatas, 2'75 ptas. arroba; paja, 0'60 ptas; aceite, 20 ptas. cántara; vino superior a 4'75 ptas. cántara; queso fresco, a 2 ptas kg.; lechugas, 0'45 docena y espárragos, a una pta. kg.—Carysan.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 125

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Casa Sopena)

Blanca avanzó de nuevo y con la mano tocó las cuerdas.

—¡Dios mío, qué fuertes están! ¡Ah, verdugos! ¡Cuánto debéis sufrir!

—Estando vos aquí... no sufro...

—Destrozaré mis uñas sobre estos nudos sin conseguir nada...

—¿Qué hacer entonces?

—Voy provista de un puñal y cortaré las cuerdas...

—¡Ah! ¡Qué razón tenía hace un momento al decir que erais un ángel!

—¿Pensabais, pues, en mí?—preguntó vivamente la joven.

—Desde que os vi, pienso en vos continuamente. Si el fracaso de nuestro proyecto no hubiera puesto a la reina en manos de nuestros enemigos, sería casi feliz de mi desgracia, que, comunicándome el atrevimiento de los que tienen contadas sus horas, me permite confesaros mi amor.

—¿Por qué me habláis de morir?

—¿Creéis que los verdugos de Isabel, reina de Inglaterra, perdonarán al fiel servidor de María, reina de Escocia?

—Aun no estáis en sus manos, o mejor dicho no estaréis nunca; estoy aquí para salvaros.

—¿Es posible?

—Y fácil. Un paso subterráneo, del que la duquesa me ha revelado el secreto, conocido tan sólo de ella, pone en comunicación la habitación que ocupo con la estancia en que nos hallamos. He ahí por qué puedo deciros, como Jesús a Lázaro resucitado: "¡Levántate y anda!"

Y mientras hablaba, Blanca había cortado las cuerdas que retenían cautivo a Roger.

—Sois libre—añadió—; seguidme.

—¿Podrá ser salvado como yo, lord Howard?—preguntó el joven.

—Sabéis que no. Lord Howard está preso bajo su palabra, y su juramento le encadena más que todas las cuerdas de Inglaterra.

—Sí, es cierto; pues entonces también me quedo.

—¿Qué decís, Roger?

—He compartido con él la gloria de la empresa; participaré de su suerte hasta el fin. Huir sin él sería una cobardía. No partiré. Jamás reconocimiento alguno igualaría al mío por lo que acabáis de hacer... Los postreros latidos de mi corazón, Blanca, serán para vos. Mis labios balbuceantes os bendecirán todavía... Pero abandonadme.

—¡Ah! — murmuró la joven —. ¡Qué excelente juicio ha formado de vos el noble lord! Es él quien quiere vuestra salvación, y he aquí sus propias palabras: "Decid a Roger que mi voluntad suprema es la de que, libertado, por vos, vaya a Escocia a reunirse a los partidarios de la reina. Muerto yo, nada se ha perdido. Que viva él y que no olvide mi sacrificio, no para vengarme, sino para tratar todavía y siempre de salvar a María Estuardo. La reina es un principio y yo no soy más que un hombre. Que bandone al hombre y defienda el principio con todas sus fuerzas. Si la suerte sonríe un día a la ilustre mártir, si vuelve, cuando yo no exista, a remontar el trono o volver sobre esa tierra de Francia que tanto ama, que Roger le diga cuánto he admirado a la reina, cuánto he adorado a la mujer! ¡Que se digne guardar mi recuerdo en un pliegue de su corazón, y si el alma que marcha puede arrojar una mirada sobre el mundo de los vivos, la mía se estremecerá de alegría!"

Blanca estaba muy cerca de Roger cuando hablaba; sus labios rozaban su cabeza, le quemaba con su aliento, le enervaba con el murmullo de su dulce voz. El joven se apoderó de sus manos, que ésta trató débilmente de retirar, y sobre aquellas manos encantadoras apoyó su boca. Después la dijo:

—¡Blanca, querida Blanca! Me ofrecéis la vida y la libertad. Permitidme deciros con qué condiciones las aceptaré.

XIV

SIR JOHN TRUMPHY

—Hablad—murmuró Blanca.

—Hace poco — continuó Roger—, creyéndome cerca de la muerte, muerte que me espantaba porque nunca más os volvería a ver, os he hecho una confesión. ¿Recordáis?

—¡Sí!—respondió Blanca con voz más débil que un suspiro.

—Pues bien; si me ligáis a la vida por una esperanza, viviré. No os pido que me digáis que me amáis... Sé que esto es imposible... Sólo os pido que me digáis que quizás un día me amaréis...

La señorita de Bazas replicó con dulce seguridad y tranquila dignidad:

—Roger, he crecido en la tierra inglesa; he tomado algo de las costumbres de mi patria adoptiva, en que las jóvenes no están acostumbradas, como en Francia, a poner un triple velo sobre su pensamiento, un triple cerrojo sobre su boca, y os digo, del modo que os diré en voz alta ante el mundo entero: Sí, creo que os amaré... creo que os amo ya... Roger, ignoro lo que es el amor, pero estoy segura de que no he experimentado por nadie la profunda y tierna afección que siento por vos.

—Bendita seáis por esas palabras, ¡oh, mi muy amada Blanca! ¡Sois lo más encantador y perfecto que ha producido la tierra y el Cielo! Me dais la esperanza deseada. Disponed. pues, absolutamente de la vida que os debo, y que en adelante os pertenece... Pero no ignoráis que cuanto más se obtiene más se quiere obtener. El hombre es insaciable en sus ambiciones. Una vez libre, voy a empeñarme en una empresa peligrosa esto es bien seguro, y a la cual no sabría asignar un término. Mientras dure esa empresa, durante un tiempo muy largo quizás, estaremos separados...

—¿Qué importa?

—¿Me esperaréis?

—Roger, si salís vencedor, ¿me haréis partícipe de vuestro triunfo?

—¡No lo dudéis!

—¡No, no lo dudo; y quiero que creáis en mí, como yo en vos! Si sois vencido, estaré cerca de vos para consolaros, y si salís victorioso, para aplaudiros. Cualquiera que sea el resultado de la empresa que vais a acometer, sé de antemano que seréis valiente y leal. Lo que está grabado sobre el mármol es menos indestructible que lo escrito en mi corazón. Los años trancurrirán y no cambiarán nada. Alejaos sin temor. Os esperaré pensando en vos y me encontraréis fiel al fin... ¡No tardéis en venir! Hay una lámpara en el subterráneo y armas en un gabinete contiguo a mi habitación.

* * *

Un poco antes de despuntar el día, gran rumor estalló en el castillo de Bleuwater.

John Trumphy, haciendo su ronda al frente de media docena de reitres, penetró en el pabellón, encontró las cuerdas cortadas, pero ninguna huella del prisionero.

Estupefacto y furioso, el barón juró, blasfemó y amenazó a los centinelas con hacerlos ahorcar inmediatamente.

Los desgraciados hombres de armas, que habían vigilado constantemente, afirmaban en vano su inocencia.

Sir John les perdonó la vida, pero les administró sobre la marcha veinticinco golpes de plano con su espada en las espaldas.

El pabellón fué registrado en todos sentidos. No tendremos necesidad de añadir que aquella pesquisa fué del todo inútil.

El difunto conde de Launceston había dispuesto las cosas de tal modo, que el pavimento no resonaba en el sitio en que se abría la trampa. Se hubiera podido demoler el pabellón, sin descubrir la existencia del paso subterráneo.

El baronet se batió en retirada, preguntándose muy seriamente si en aquello no habría brujería.

El día amaneció, Roberto Dudley, conde de Léicester, mandó avisar a María Estuardo y a lord Howard que había llegado la hora de partir.

María, que se había despojado de su traje masculino, salió de su departamento acompañada por lady Launceston, Mary y Blanca. Estrechó entre sus brazos a la duquesa y a las dos jóvenes que querían besarle las manos; les agradeció su interés y subió a la silla, sostenida por el duque de Norfolk, porque si su firmeza moral quedaba en pie, sus fuerzas físicas le traicionaban. Aquel pobre cuerpo, débil y encantador, estaba quebrantado por una fatiga y angustias sobrehumanas.

Los reitres, a caballo, espada en mano, situáronse alrededor de los nobles prisioneros. El conde de Léicester hizo una señal y el cortejo emprendió la marcha.

En el momento de salir del patio de honor, María Estuardo volvió el rostro hacia las tres mujeres que lloraban sobre la escalinata del castillo y les dijo en francés:

—¡A Dios!

La reina tuvo el cuidado de separar aquellas dos palabras, pronunciándolas como las hemos escrito para indicar su verdadero sentido: ¡Nos veremos ante Dios!

Cuando llegaron a la extremidad del paseo de los castaños y en el momento de girar a la izquierda para tomar el camino de Londres, Léicester llamó a sir John Trumphy, y le dijo:

—Todo marcha a pedir de boca, mi querido baronet, y vuestra presencia no me es indispensable. Id, haced lo que os he dicho, y no olvidéis que es preciso obrar con mucho acierto.

—Necesito dos hombres, monseñor.

—¡Tomadlos! Os espero en Lon-

DE ALFARO

2 de junio

DEL DOMINGO.—Transcurrió el domingo sin que ocurrieran cosas extraordinarias; por la mañana, poca animación en la ciudad, debido a que las faenas del campo apremian y por ello los domingos de esta época del año casi pasan inadvertidos hasta las primeras horas de la tarde, en que al regresar de sus trabajos los campesinos animan con su presencia las calles y plazas.

Al mediodía hubo en la plaza de la República el acostumbrado concierto musical, durante el cual las huestes de Arbizu interpretaron con gran acierto excelente composiciones musicales.

Por la tarde, los aficionados a los deportes marcharon unos a Castejón, donde se celebró un interesante partido de pelota, y otros a Murchante donde un equipo formado por elementos alfareños se enfrentó con otro de la citada localidad navarra, en amistoso partido futbolístico. Los partidarios de la pelota pasaron una buena tarde, ya que el partido fué según nos dicen muy bueno; los aficionados al balón, no lo pasaron tan bien, ya que presenciaron una nueva derrota de los jugadores alfareños y esto aunque se trate de partidos amistosos, siempre deja "mal gusto de boca".

En el Teatro Liceo se celebraron las últimas sesiones de cine, de la temporada según rezaba en los programas. Las cintas que se proyectaron tuvieron poco de extraordinario.

En el Casino de La Unión se celebró por la noche un baile de sociedad que resultó animadísimo.

PETICION DE MANO.—Días pasados y para el joven médico de nuestra ciudad don Jesús García Jiménez, fué pedida la mano de la bella y distinguida señorita de Valladolid Rosita Cocho. La boda se ha fijado para fecha próxima. Nuestra enhorabuena.—P. Jiménez.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 2

POTPOURRI.—Tuvo mal comienzo junio, pero tal vez avergonzado ha hecho que hoy el día sea soleado, a ver si así el campo deja ese color de frío que tantos perjuicios está ocasionando en los cereales, en las huertas y en el viñedo.

Pero esto nó fué óbice para que los "noainistas" y aficionados acudieran a Miranda de Ebro en donde Jaime Noain obtuvo otro triunfo más con capa y espada, triunfo que estamos seguros de que se ha de repetir el próximo domingo en Zaragoza a donde también iran a verle torear algunos de su "peña".

Como día festivo y con ocasión del solemne acto de la primera comunión a muchos niños y niñas el convento de Santa María la Real se vió concurridísimo de padres de familia y de muchos fieles.

Por la tarde los que se quedaron por aquí me dicen que lo pasaron aburridísimos, porque tampoco hubo conciertos en el paseo y claro está tuvieron que esperar la hora del cine en los cafés y juego de pelota.

Tampoco vimos la cinta "La pelirroja" que se pasó por el lienzo del Villegas, pero según comentarios que hemos oído hacer es un poco subida de color.

El notable poeta y gran recitador Conrado Blanco, autor de algunas obras teatrales como la zarzuela "La rosa de la Posada", algunas de cuyas escenas nos dicen que se desarrolla en esta ciudad tomó parte en una de las secciones del "cine" recitando originales poesías de los mejores autores españoles y obtuvo un señalado triunfo y fué, como en otras partes, objeto de un entusiasta homenaje.

El baile celebrado en los salones del Cinema Club concurrido de bellas jóvenes, así como el celebrado ayer segundo día de Pascuas.

Ahora señor alcalde hay que resolver dos problemas de verano; las fuentes provisionales de madera, sobre el río Najerilla, aunque nos consta que ha sido previsor ya que está serrada la tabla y hechas las estacas, y la música, para que no falte la alegría en el paseo los días festivos. Y si los músicos no se avienen a hacerlo que toque la orquesta de Jazz o la de cuerda. Cuando menos que haya algo porque si no, ¿para qué se ha embellecido el kiosco?

Veamos si para el próximo domingo hay "tocata" de cuerda o de aire; lo mismo se nos da, porque total todo es música.—Ego Sum.

TRICIO, 2

NATALICIO.—Dió a luz una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo don Hilario Fernández, habiendo recibido en el día de ayer, las aguas bautismales, e imponiéndose a la neófita el nombre de María. A padres y abuelos nuestra enhorabuena.

NUEVO CONSERJE.—Ha sido nombrado abastecedor de este Sindicato Agrícola el amigo Pablo Sacristán, a quien deseamos prosperidad en su nuevo cargo.

DEL CAMPO.—Las lluvias torrenciales y la baja temperatura que durante el mes de mayo hemos experimentado, ha sido causa de que en las cebadas se haya desarollado la enfermedad conocida por niebla, que seguramente contribuirá a que la cosecha de dicho cereal sea hastante deficiente. En cambio, los trigales, presentan buen aspecto, así como la remolacha y demás hortalizas.

DE DIAS.— Celebró su fiesta onomástica nuestra querida convecina doña Patrocinio Hernáez. Con tal motivo reunió en su domicilio a sus numerosos familiares, obsequiándoles expléndidamente.

Que la repita muchos años.

VIAJEROS.—Regresó de la Argentina el opulento comerciante, don Gerardo Alegría, acompañado de su respetable señora doña Milagros Fernández.

Región del Alhama

AGUILAR, 1

SESION DEL AYUNTAMIENTO.—Bajo la presidencia del alcalde señor Garcés y con asistencia de los concejales señores Bayo, Sáenz, López, Jiménez (Valentín), Sáinz, Clemente, Alvarez y Gil se celebró la ordinaria en el día de ayer, en la que se tomaron los siguientes acuerdos.

Nombrar representante del Ayuntamiento en el Consejo local de primera enseñanza a don Pedro Bayo.

Oficiar a los Ayuntamientos de Valdeprado, Fuentes de Magaña y Cigudosa para celebrar una reunión en ésta y solicitar la construcción de una carretera.

Pedir una Comisión a la Asociación de Ganaderos, que en unión de la correspondiente del Ayuntamiento, señale los pasos de ganados desaparecidos por intrusión de algunos vecinos.

Hacer gestiones para proporcionar directamente por el Municipio casa-habitación a los señores maestros, a no ser que estos opten por percibir la cantidad de 250 pesetas anuales para el mismo fin.

Exámen y aprobación de facturas.

Solicitudes de terrenos comunales.

Nombrando concejal de semana al señor Bayo.

Pasó a la correspondiente Comisión para que informe la solicitud de construcción de un lavandero en Inestrillas.

En ruegos y preguntas, el señor Gil rogó a la Alcaldía procure tomar medidas, para que los obreros que necesite el Municipio sean precisamente de los inscriptos en la Bolsa de Trabajo, por riguroso orden, y en su caso, procurando elegir a los más necesitados, evitando abusos o favoritismo.

EXPANSION.— Ayer, celebraron una merienda los nuevos concejales del Frente Popular, en unión de algunos directivos locales.

VISITA DE DIPUTADOS.—En visita de inspección para apreciar directamente los daños causados por las inundaciones y cooperar para conseguir ayuda del Estado, pasaron unas horas entre nosotros los diputados a Córtes señores Solórzano, Gil Albarellos y Arnedo Monguilán. Tomaron nota de los deseos del pueblo y prometieron su decidida ayuda.

No pudieron entrevistarse con el alcalde, por encontrarse ausente; pero el concejal señor Clemente las explicó las gestiones que el Ayuntamiento viene haciendo al objeto de aunar los esfuerzos de todos.

Por cierto, que esta visita, nos ha hecho ver la ceguera o pasión de algunos convecinos, que no se dan cuenta de que para aspiraciones de interés general, no deben existir partidos, que hay circunstancias en que debe prescindirse de algunos políticos, para ir estrechamente unidos al fin que se persigue, cuando en casos como este, son beneficiosas para todo un pueblo.

EXCESO DE LLUVIAS.—Sigue el tiempo metido en agua, con el natural quebranto para el labrador, que se ve imposibilitado de hacer nada en el campo.—El corresponsal.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO

Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID EL DIA 2

Interior 4 %	73'15
Exterior 4 %	89'50
Amortizable 4 % con imp. ...	00'00
Id. 4 % 1935 sin imp.	00'00
Id. 5 % 1927 sin imp.	99'50
Id. 5 % 1927 con imp.	88'50
Id. 3 % 1928 sin imp.	76'00
Deuda Ferroviaria 5 % ...	96'50
Id. id. 4'50 % ...	89'75
Acciones Banco de España ...	468'00
Id. Hidroeléctrica Española ...	00'00
Id. Cía. Telefónica, preferente	112'00
Id. id. id. ordinarias	128'00
Id. Monopolio Petróleos	140'00
Id. Ferrocarril Norte	70'00
Id. Id. M. Z. A.	59'00
Id. Explosivos	411'00
Libras	36'80
Francos franceses	48'40
Dolares	7'36
Liras	59'20
Marcos	2'95
Francos suizos	238'67

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cupones. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

CERRADORA MECANICA, CALDERA Y JAULA PEQUEÑA, se compran. Informes en LA RIOJA.

SE DESEA ARRENDAR, ahora o para septiembre, una finca de diez a veinte fanegas, con casa y corral para vacas, que no sea muy retirado de la capital. Pago adelantado. Informa, Víctor Reinares, Carretera de Lardero, Villa Patro.

SE OFRECE chófer y panadero. Dirigirse a Francisco Gil, en Sorzano.

ESCALERA DE CARACOL, báscula, columnas de hierro, barriles para horno y dos balcones. Vende José Sáenz, Herrerías, 9.

SE NECESITA un oficial herrero, de 18 a 20 años, que esté impuesto en maquinaria agrícola, en el taller de Raimundo Oliván, en Mendavia (Navarra).

Pérdidas

—De una perrita pequeña, pinta, cola blanca y orejas negras. Gratificará su entrega Arsenio Navaridas, en Cárdenas. De no hacerlo, se tomará por hurto.

—De un perro raza Seter, con un lunar en el ojo izquierdo, que atiende por "Floni", que se extravió el día 25 por la tarde. Se ruega lo entreguen, pues de lo contrario se tomará por hurto. Dirigirse a Teodoro Martínez, en San Asensio.

—De un reloj de oro, de pulsera, de señora. Entregarlo en esta Administración. Se gratificará.

SE VENDE
PISO 4.º y PLANTA BAJA
en la calle de la República.
Razón, República, 116, 3.º

OFICIAL HERRERO completo, se necesita con urgencia en Tudelilla. Para tratar sobre sueldo, dirigirse a Juan Pérez, en el expresado pueblo.

VENDO COCHE FIAT 8 H. P., a toda prueba, "Casa del Café", Cervantes, 13

Señora:

PONGA ATENCION

Jabón a 0'35 ptas. el trozo. Sólo en "La Madrileña", Rodríguez Paterna, números 37 y 39.

NEGOCIO EN MARCHA se traspasa, por poco capital, buen rendimiento. Informes en LA RIOJA.

NOVILLAS. Se venden dos, una en días de parir. Tiburcio García, Marqués de San Nicolás, 1, 2.º

VACA. Se vende del segundo parto, recién parida, a prueba. Celestino Calvo, Madre de Dios, núm. 7.

SE VENDE CARRO de mano y báscula. Travesía San Juan, 13, 3.º, dcha.

HERRADOR FORJADOR, joven, de 19 años, se ofrece. Informes, Ricardo Mangado, en Pradejón.

GRAN OCASION. Auto Hudson, siete plazas, perfectísimo estado conservación, a toda prueba, se vende en muy buenas condiciones. Informará, don Carlos Bully, en Cenicero.

BICICLETA de niño de 5 a 12 años, vendo seminueva. Peluquería Goitia.

BICICLETA compro en buen uso. Razón, Mario Bernedo, esquina Puente de Piedra.

ALMONEDA. Se venden los muebles de una casa. Razón, Particular de Múgica, 4, 4.º, dcha. De 6 y media a ocho de la noche.

POR AUSENCIA se venden varios muebles, entre ellos un despacho completo de roble americano. Vara de Rey, 49, Chalet.

SE VENDE UN CHALET con huerta, tocando a Logroño. Informes, Teléfono 1565.

SE VENDE FINCA de dos fanegas, mitad viña produciendo y mitad huerta, con arbolado, choza y bomba, en el Camino Viejo de Oyón. Razón, Rodríguez Paterna, 27, 1.º

MUY BARATO se vende armario de luna, tocador, cama y otros muebles. Cristo, 16. (Confitería).

SE ARRIENDAN dos habitaciones amuebladas, con cocina independiente, o sólo para dormir; precios muy económicos. Razón en LA RIOJA.

VENDO PISO 2.º, económico, galería al Mediodía. Razón, Murrieta, 37, segundo, derecha.

BRIEVA DE CAMEROS

Hállase recogida en esta Alcaldía una yegua de unos tres años, pelo rojo y blanco, alzada siete cuartas, patas negras, sin herrar. Se entregará a quien justifique ser su dueño, previo abono de gastos.

Brieva de Cameros, 1 junio 1936.

El Alcalde, FRANCISCO PARRA

HABITACIONES derecho cocina, con terraza para sol, buena casa, deséase. Escribid, P. C., a esta Administración.

PISO CUARTO, espléndido, se arrienda en la calle Canalejas, letra A, en 90 pesetas mensuales; casa magnífica y tranquila; galería de diez metros larga; sol todo el día. Informes, en la misma, piso 1.º, Teléfono 21-44.

SUBASTA

De la Granja Antonia, de Haro, el día 12 de junio, a las once, sin sujeción a tipo de tasación, en el Juzgado de 1.ª Instancia, núm. 3, de Bilbao.

LIQUIDO

a un precio muy reducido, varias máquinas de escribir de oficina y portables, de las mejores marcas. Marín, Vara de Rey, 9. Logroño.

VERDADERA GANGA. Se vende cabina y caja para camioneta seminueva; un ómnibus Dodge 4 cilindros; un ómnibus Ford 4 cilindros. Hotel Higinia. Haro.

MOTOR LISTER, 25 H. P., propio para accionar máquina trilladora; en perfecto estado, se vende barato. Tratar con Félix Barragán, en Alcanadre.

PISO

Alquilo con baño y galerías Mediodía. Espartero, 42.

SE VENDE CASA de seis pisos, derecha e izquierda. Razón, LA RIOJA.

EN VAREA se vende casa y una finca de nueva fanegas, de primera calidad. Tratar en Logroño, Mayor, número 120, 3.º

SE NECESITA SIRVIENTA, con buenas referencias. San Agustín, 15, Bar.

NODRIZAS

—Casada, de 25 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Villalba de Rioja. Informes, el Corresponsal.

—Casada, de 23 años, leche de tres meses, desea criar en su casa. Razón, El Comercio Nuevo. Plaza del Mercado, Logroño.

—Casada, leche de un mes, desea criar en su casa. Informes, Celso Alonso, en Santo Domingo.

—Soltera, de 22 años, primeriza, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes, dirigirse al cobrador del Banco Español de Crédito, en Cervera de Río Alhama.

—Casada, de 30 años, leche de diez días, desea criar en su casa. Informes, Julia Cordón, en Pradejón.

—Se ofrece joven para criar, de 20 años, leche de un mes. Informes, Luis Infante, en Pradoluengo.

—Soltera, de 26 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Corresponsal de LA RIOJA. Santo Domingo.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratísima, Tienda acreditada de Quincalla y Mercería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interesar sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

Almacén de Maderas
Serrería Mecánica
OJEDA. Norte, 24. Telf.º 1996 LOGROÑO

SE VENDE CASA HOTEL, recién construída, planta baja, piso y terraza, barata y sitio sano. Dirigirse a Gambín, escultor, Carretera Zaragoza.

VENDO COCHE PEUGEOT, de 10 H. P., con muy pocos kilómetros, a toda prueba, batería y ruedas nuevas, patente pagada, en un precio muy reducido. Marín, Vara de Rey, 9.

COMPRARIA CASA lugar céntrico, planta baja suficiente amplia instalación Panadería. Informes, LA RIOJA.

MODISTA. Se ofrece para coser en casa particulares y en su domicilio. Caballería, 39, 3.º, precios económicos.

PIORREA

Enfermedades ebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4. Farmacia. MADRID.

SE TRASPASA local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratísima. Informes LA RIOJA.

Sastrería FITO Camisería

SAGASTA, 11. — TELEFONO, 1834

SE ARRIENDAN PISOS en Avenida de Colón. Informes en LA RIOJA.

PLANTA DE PIMIENTO, se vende en la carretera del Cristo, frente a la huerta de don Amós Salvador. Francisco Cantero.

LANA El día 6 de junio, a las nueve de la noche, en el Salón de la Comunidad de Labradores de Autol, se subastará la lana de esta cosecha, consistente en unas 400 arrobas, blanca y negra, bajo las condiciones que se leerán en el acto de la subasta. Se admiten proposiciones en pliego cerrado y la Junta se reserva el derecho de admisión de solicitudes, que se dirigirán al Presidente de la Asociación de Ganaderos.

SEÑORITA muy práctica en contabilidad, mecanografía y Caja, se ofrece. Razón en LA RIOJA.

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442. Logroño.

MAQUINA SEGADORA ATADORA, marca "Deering". Tratar con la Viuda de Hilario Zuazo. Santo Domingo.

MEDIO OFICIAL DE BARBERIA se necesita en la de Pedro Regadera, Muro de la Mata, 10.

SE TRASPASA VERDULERIA. Razón en LA RIOJA.

FIAT 501, modernizado, en muy buen estado, se vende barato. Razón en LA RIOJA.

TRILLADORA RUSTON-AMAYA, su motor gasolina, completa, buen uso, 5.000 ptas. TRILLADORA "SIDERURGICAS", rendimiento 275 robos, su motor gasolina, 8'500 ptas. Ubanell Hermanos, en Tafalla.

Maderas y Serrería

DE ANDRES VERA

Libertad, 9 Teléfono 14-40

SE VENDE DOS COCHES Hudson, muy baratos y un Citroen C, 4 [illegible] da prueba, Agencia Citroen, Once de Junio, 19, Teléfono 1890.

VENDO CASA NUEVA en 90.000 pesetas, sitio céntrico, que renta 9.400 pesetas anuales. Informes, Nicolás Calvo, República, 94, 3.º

CASA PARTICULAR desea dos o tres huéspedes, habitaciones espléndidas. Informes, Marqués de Vallejo, número 9, Muebles Echaure.

CASA, sólida construcción, se vende, con facilidades de pago. Razón, Murrieta, 42, 1.º, derecha.

ALMONEDA. Se vende aparador, mesa, colchones, mantas, camas, de confianza y barato. Razón en LA RIOJA.

CASA ESPLENDIDA, magnífica construcción, de gran porvenir, con cinco pisos y huerta, se vende por ausencia. Razón, Duquesa de la Victoria, 40, 3.º

AGENCIA DE ANUNCIOS "LA PRIMITIVA" JOSÉ CERDÁ RODES - LOGROÑO
ANUNCIOS EN PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
PUBLICIDAD EN GENERAL
PRESUPUESTOS GRATIS
ESPECIALIDAD EN ANUNCIOS DE PRENSA

ACADEMIA

CORTE Y CONFECCION MARTI

Plaza de Amós Salvador, 4, 3.º dcha.

Agua viva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR OÑATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELEF. 19551

PLANTA BAJA. Se alquila en Canalejas, F. Razón, T. Sáenz y Compañía, Sucesores Vda. de Arza. Teléf.º 1021.

Turbinas Hidráulicas, Alternadores, Transformadores, Interruptores automáticos. Precios Reducidos. Para-rayos CRYSTAL VLAVE. Condensadores "Sieverts". Líneas de alta y baja tensión. No dejar de pedir precios a SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES. Apartado 467. Bilbao-Luchana, 10.

SE DESEAN HUESPEDES, y se alquilan habitaciones para dormir. Razón, República, 37, 2.º, derecha.

SE VENDEN puertas, ventanas y balcones de hierro, precios económicos. Razón, Rodríguez Paterna, 24.

VENTA DE CAMIONETA Bed-Ford, 3.500 kgs., a toda prueba, y dos MOTORES ELECTRICOS de 15 y 10 HP. trifásicos, alternos. Razón, Serrería "La Unión". Nájera.

SE ARRIENDAN DOS HABITACIONES con derecho a cocina, para una o dos señoras solas. Razón, Marqués de San Nicolás, 92, 2.º, derecha.

Lanas -- Colchones

TELA DE COLCHON — MIRAGUANO

LAS MEJORES CLASES Y PRECIOS MAS BARATOS

"LA MODERNA"

PESO, 20 — Junto a Flores. — Encargado de ventas, TADEO

Balneario Baños Salinas de Fitero -- Navarra

Linfatismo, escrofulismo, debilidad y sus manifestaciones óseas y articulares.—Detalles, al administrador del Balneario. De 1.º de junio a 30 Sbre.

Ventas a Plazos Trajes de caballero a medida. Novedades de Señora. — Medias, Calcetines.

CASA ALONSO - Merced, 8 - primero izqda.

¡PANADEROS!

VED LOS ULTIMOS MODELOS DE MAQUINARIA.

VISITAD NUESTRA EXPOSICION

Marrodán y Rezola, (S. L.)

(INGENIEROS)

ESPOLON, ESQUINA A VARA DE REY. Telf. 1105. LOGROÑO.

RECTIFICACION DE ALCOHOLES VINICOS

Los mejores alcoholes de vino, aguardientes, anisados y licores

PRECIOS ECONOMICOS

Compro vinos defectuosos, sobre esta fábrica o en bodega

VENDO LADRILLO Y TEJA SUPERIOR A 8 PTAS. EL 100

JUAN G. MELON. -- ALESON

ELIJA USTED UN REGALO

Elija usted, gratis completamente, un regalo entre los siguientes: GRAN GEOGRAFIA UNIVERSAL, 1.000 páginas, miles de ilustraciones. HISTORIA DE ESPAÑA, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores. ENCICLOPEDIA ILUSTRADA, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros editados en el año 1933 y lujosamente encuadernados en tela. Cualquiera de estas obras que usted elija se le enviará gratis. INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS. Apartado 6.021. MADRID.

D. ..... Profesión.....

Domicilio ..... (..... .....). Calle.....

OBRA QUE ELIGE .....

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 21 de junio.
Vapor "ORDUÑA", 19 de julio.
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 29 de agosto.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. SANTANDER.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: HIJOS J. DE R. CHAVARRI. MONTERA, 50. MADRID

SGCB2021

Los anuncios publicados en este perdiódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

TAURINAS

EN SAN BERNABE, SIN TOROS

Todo nuestro gozo en un pozo. Las posibilidades de que las próximas fiestas del Santo Patrono tuvieran como aliciente máximo una gran corrida de toros y los trabajos que en ese sentido han realizado desde el alcalde, señor Gurrea, como primer defensor de los intereses locales, hasta los propietarios de la plaza, han resultado inútiles y, todo lo más que, taurinamente, tendremos en los días festeros de San Bernabé será la clásica y tradicional capea de vaquillas.

El pasado domingo, en Miranda, nos confirmó, quien podía hacerlo, que, por las causas de todos conocidas, habíase desistido del mano a mano Cagancho-Noaín, proyectado para el día 11 en nuestra plaza, y que uno y otro diestro estaban en negociaciones para comprometer esa fecha en otras localidades, pudiendo darse por "casi" seguro que Jaime actuará en Murcia, cubriendo alguno de los puestos que en el cartel de dicha capital han dejado libres Armillita y Amorós; el primero a causa del conflicto taurino, y el segundo por la gravísima herida sufrida en Zaragoza.

Por otra parte, la empresa subarrendataria imposibilitada de celebrar espectáculo por los motivos de todos conocidos, ha renunciado a todo intento de organización de espectáculo alguno, y lo uno, unido a lo otro, hará que las fiestas "bernabeas" no tengan otro atractivo taurino que el ya aludido de las consabidas vaquillas.

¡Qué le vamos a hacer!

Lo lamentamos por eso de que unas fiestas "sin toros", no tienen de fiestas más que el nombre.

Ahora que quienes podían haber orillado las causas de estas incidencias, los propios profesionales del toreo, llevarán también su parte en los perjuicios, ya que son no pocos los toreros que hubieran venido a nuestra capital, tanto ese día como en el curso de la temporada, o ganarse unos honorarios, no de despreciar, ya que escasean las fiestas taurinas.

Así que a todos llegan los perjuicios.

¡Y mal de todos...!

NUEVAS PLAZAS DE TOROS

No todo han de ser contrariedades y disgustos, para los toreros mejicanos. Alguna satisfacción ha de permitírseles que sirva de compensación a su desfavorable situación.

Ya la tienen.

Allá en su país, en Puebla, Estado de Méjico, ha comenzado a construirse una hermosa plaza de toros, dotada de todos los requisitos modernos, y cuyo futuro empresario se propone celebrar toda clase de espectáculos que, como es natural, serán exclusivos para los diestros del país, ya que no es de esperar que ningún torero español, ni aun los que llevan fama de valientes, lo sea tanto que se decida el venidero invierno, a pasar el charco.

La plaza en construcción será capaz para unos 14.000 espectadores, así que permitirá celebrar corridas del mayor presupuesto.

Ya tienen, pues, los mejicanos. un nuevo circo taurino en que desquitarse del obligado descanso que está siendo para ellos la actual temporada española.

Y para que a los españoles no se les pongan los dientes largos, también por aquí contamos con una plaza más, la de Vigo, que se inauguró el pasado domingo, y que aunque no digamos que es una gran plaza, sirve para funcioncitas modestas y, haciendo un pinito, para alguna que otra corrida.

Y algo es algo.

OTRA GANADERIA EN VENTA

Vendida, mejor dicho, pues esto de las ganaderías, que, por la frecuencia de sus ventas, hace creer que es un mal negocio, queda desvirtuado por la rapidez con que se presentan compradores.

La que ahora ha cambiado de dueño es la de Sotomayor, famosa un día por las excelentes condiciones de sus reses que, aunque a los toreros no, al público y a la afición les gustaban mucho más que otros muchos toritos preferidos por las "primeras figuras".

El comprador, un señor completamente desconocido en el "asunto" del toro, no sabemos si habrá hecho la compra para negociar con ella o si se propone devolver a los "sotomayores" sus antiguos prestigios, haciendo el "tipo" de toro que apetecen las empresas para evitarse trabajos y sinsabores al contratar toreros.

Pronto sabremos los propósitos del nuevo dueño de la ganadería de Sotomayor.

¿PEDRILES, SUPERIOR EN BANDERILLAS?

Según nuestro corresponsal mirandés, el simpático "Pedriles" se distinguió como banderillero el pasado domingo en la función allí celebrada.

Cierto a carta cabal es que Pedro salió en la cuadrilla de Jaime Noaín, y que, muy oportunamente, y con mucha decisión, "metió" el capote para dar unos capotazos de gran eficacia, pero ¿con los palos?

Nosotros, testigos de tal función, no vimos esa proeza.

Lo que sí vimos es a "Barquerito" superar a los notabilísimos banderilleros que había en el ruedo, ninguno de los cuales igualó a los pares que clavó Venancio.

A cada cual lo suyo.

MAYO TAURINO

También el finado mes de mayo, en comparación con su "tocayo" del año anterior, acusa una diferencia desfavorable.

Ventiocho han sido en el mayo actual las corridas de toros que se han celebrado, contra treinta y una que se celebraron en su inmediato antecesor.

Claro que la diferencia no la ha motivado otra causa que el lío de los toreros hispanos y mejicanos, ya que de haberse celebrado las corridas suspendidas por ese conflicto, mayo, a pesar de todos los pesares, no hubiera visto amenguados sus prestigios taurinos.

Esas 28 corridas del pasado mes se celebraron en las siguientes plazas:

Madrid, 5; Barcelona, 3; Córdoba y Cáceres, 2, y a corrida por capital, Bilbao, Huelva, Valencia, Zaragoza, Figueras, Baeza, Cartagena, Carabanchel, Osuna, Aranjuez, Teruel, Lisboa, Burdeos, Nimes, Vic yCeret.

Los toreros que actuaron en ellas fueron: Ortega y Rafaelillo, en 7; Manolo Bienvenida, Curro Caro, El Estudiante y Pericás, en 6; Chicuelo, Noaín, La Serna y Pepe Bienvenida. en 3; Armillita, Antoñio Márquez, Cagancho, Corrochano, Chiquito de la Audiencia, Colomo y Diego G. Laine, en 2, y Marcial Lalanda, Niño de la Palma, Valencia II, Manolo Martínez, Fernando Domínguez, Pepe Amorós, Pepe Gallardo, Rayito. Lagartito, Pedrucho, Luis Morales, Amador Ruiz Toledo, Venturita y Ricardo Torres, en una.

Los toros lidiados durante el mes de mayo pertenecen a las siguientes ganaderías:

Albaserrada, Antonio Pérez, Pallarés, Conde de la Corte y Villamarta, 2; y Muruve, Sotomayor, Bernardo de Quirós, Antonio Escudero, Aleas, Conde de Antillón, Juanito Cobaleda, Francisca Melgar, Santa Coloma, Conradi, Herederos de E. Hernández, Albayoa, Palha, Clairac, Domingo Ortega, Trespalacios, Coquilla y Villarroel, una.

No desmintiendo su trágica tradición, este mayo ha registrado también, varias notas desgraciadas, de las cuales, aparte la muerte del banderillero Antonio Navarro "Navarrito", acaecida en Bilbao, las cogidas más importantes fueron las de Cagancho, en Barcelona; Pepe Amorós, en Zaragoza; La Serna. en Madrid, y Marcial y Ricardo Torres, en Nimes.

Y esto es todo lo que tenemos anotado del mes de mayo pasado.

Bien ido está, pues, ya que, mírese por donde se le mire, ha sido un mal mes.

MIGUELIYO

Cámara de la Propiedad Urbana

El pasado domingo, bajo la presidencia accidental del vice-presidente primero don Simeón Tejada y con asistencia de los miembros don Marcelino Ramírez, don Juan Alonso Suso, don Donolo del Río y don Felipe Martínez Zaporta, celebró el pleno de este organismo oficial su sesión mensual ordinaria.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior se dió cuenta y el pleno quedó enterado de la correspondencia de trámite y ya cumplimentada que se había recibido, y se acordó adquirir para la biblioteca de la Cámara un ejemplar de la importante obra en preparación "Albúm Hispano Americano" firmando al efecto el correspondiente contrato.

Igualmente quedó enterado el pleno de la orden comunicada por la subsecretaría del Ministerio de Trabajo aprobando el presupuesto de ingresos y gastos que había formulado la Cámara para el presente año.

A continuación se dió cuenta por lectura del programa y temas que han de tratarse en el X Congreso Internacional de la propiedad urbana que se celebrará en Varsovia durante los días 19 al 23 de septiembre próximo y que remitió en atenta carta para conocimiento de la Cámara, la Junta Consultiva, dándose el pleno por enterado.

Por último se ocupó el pleno y trató de otros asuntos de régimen interior con lo que se dió por terminado el acto, levantándose la sesión.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Margarita Malanda Sigüenza.

Defunciones.— Francisco Grandival López, de 71 años, de Haro; Romualdo Sierra Tuesta, de 28 años, de Alesanco.

Matrimonios.—Ninguno.

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

Plenitud y decadencia

Por IGNACIO BAUER

Se presenta generalmente la historia general de la humanidad como una sucesión de épocas resplandecientes, interrumpidas por períodos de decadencia. Hasta hace poco, pese a creer en un progreso continuo, los historiadores más serios profesaban esta doctrina de las "edades de oro" y de las "eras de decadencia" como una verdad incontestable.

Pero, preguntémonos, ¿esta concepción responde a la realidad?

Antes hay que partir de ciertos postulados previos.

¿Según qué escala de valores se clasifica las épocas? O por mejor decir ¿qué se aprecia en determinadas épocas para llamarlas "edades de oro"? Este alto valor atribuido a un determinado tiempo ¿se aplica simultáneamente a todos los aspectos de la actividad humana o sólo a algunos de aquellas en particular? Y si así ocurre ¿porqué razón?. ¿Por qué autoridad?

Y finalmente. ¿Esos juicios son y han sido inmutables a través de los tiempos? ¿no han cambiado esas apreciaciones en diferentes épocas o en diferentes países?

La experiencia histórica nos enseña que cada época ha dado pruebas de subjetivismo y de arbitrariedad en sus juicios tanto al juzgar los tiempos preteritos como los contemporáneos suyos.

Así, para dar una prueba característica, el siglo de Pericles en Grecia ha sido considerado largo tiempo por los más renombrados críticos y aun hoy por algunos, como la edad de oro, por excelencia: en la vida social y política, la República de Atenas; en el terreno del pensamiento, los grandes filósofos socráticos; en la literatura, los grandes poetas; en el arte, los grandes artistas como Fidias, Mirón, etc, etc.

Al estudiar otros períodos de la historia de la humanidad se los clasifica por analogías, más o menos claras, con dicha edad de oro mencionada. Por tanto el renacimiento, teniendo afinidades con esa "época perfecta", fué proclamado como otra edad de oro, en la cual triunfaban los mismos valores.

Pero he aquí que un estudio más profundo de la antigüedad permitió apreciar otros aspectos de la misma cultura. La época helenística con su época alejandrina, su nueva comedia neoática, sus géneros líricos, sus pensadores epicureos y neoplatónicos, etc, etc; encontró admiradores y partidarios que tuvieron este período como el "ideal".

Análogamente se supo apreciar el barroco con todos sus elementos espirituales y artísticos. Y también toda la época arcáica, los primitivos, el romanticismo, la poesía popular, etc; se supo apreciar, y se admiró y sublimó por distintos teóricos.

Igualmente se podrían citar otras construcciones tan legítimas como discutibles.

El mayor inconveniente de estos esquemas teóricos es que cada tipo de civilización presenta innumerables aspectos, no solamente en diversos períodos de su evolución, sino también en la visión de los que la estudian. La misma antigüedad se nos ofrece distinta según la consideremos a través de los juicios de los humanistas, de los poetas y eruditos del gran siglo Francés, o de los criterios de Winckelmann o de Lessing, de Wilamowitz-Moellendorf o de Rhode, etc.

Todos los sistemas que se han creado sobre el particular coinciden en la existencia de edades de oro y de decadencia; pero en cuanto tienen que precisar cuales sean ellas ya no consiguen ponerse de acuerdo. ¿Debe sacarse la consecuencia de que toda tentativa de determinar los valores en el dominio histórico es vano y arbitrario. Las fuerzas espirituales que han animado y animan nuestra vida. ¿Están condenadas a ser siempre indiferentes sin desarollo o perfeccionamiento posible¿ No es de creer. Pero ¿cómo salir de este círculo vicioso? El error consiste en que en lugar de observar los hechos reales y concretos, de distinguir los elementos de la vida creadora por su especificación en los momentos más intensos de sus expresiones, en tal o cual época, los juzgamos fundándonos en nuestras predilecciones, en nuestros gustos personales, construyendo en seguida teorías y clasificaciones para justificarlos lógicamente.

Un ejemplo nos permitirá ver de cerca el problema. Se ha dicho frecuentemente (sobre todo en los períodos clásicos) que la Edad Media era una época de ignorancia y de oscurantismo. Esto se explicaba hasta cierto punto por el conocimiento insuficiente de esta época, pero también por otras razones que luego se verán. Por otra parte hubo y hay actualmente quienes afirman que era una edad sublime de creacción pura, independiente, espontánea, una era de fé, más completa y sintética que cualquier otra. Esto es exagerado. Pero, ¿dónde está la verdad?

Recordemos que en esta época los métodos de pensar, de crear, de concebir el mundo, en particular de concebir y de comprender el pasado y la herencia de la antigüedad, han sido completamente diferentes de los que les precedieron y de los que les han seguido. Los valores intelectuales y espirituales difieren esencialmente .E históricamente no se trata de formular tal o cual preferencia que cada uno de nosotros pueda tener por determinadas formas de espiritualidad, se trata de constatar que es un nuevo tipo de civilización y estudiar sus difirencias, de constatar que en cada caso la base de nuestro juicio y nuestro criterio deben ser distintos, deben adoptar diversos postulados.

Por su parte el Renacimiento, la época clásica, la prehistoria y nuestro tiempo actual tienen valores diferentes en absoluto e incluso contrarios a los de la Edad Media, pero tan reales como ellos. ¿Se debe negar unos valores para afirmar otros?

Sabemos que hay fuerzas psicológicas contrarias que han regido diversas corrientes de la espiritualidad humana a través de los siglos; en ciertas épocas el mundo visible, más o menos estático, con sus elementos corporales, materiales, sus colores reales, la visión fundada en la percepción de nuestros sentidos, etc; y un espíritu de análisis, crítico y detallador registran el fondo y las formas de todas nuestras percepciones y de todos nuestros conceptos. En otras épocas la fuerza dinámica y creadora, la sensación intensa de la vida, forman un conjunto indivisible, el ritmo del proceso vital que engloba el pensamiento y los sentimientos, constituyen la actitud contraria también característica del hombre.

Estas dos actitudes con inconciliables, contradictorias. Pero, ¿hay derecho a preferir una a la otra, en un juicio sensato, objetivo e histórico?

Pero ahondando en la consideración de cada período histórico vemos que los siglos de florecimiento de determinada rama de la actividad humana coinciden frecuentemente con "parálisis" de otras ramas. (Confróntese, por ejemplo nuestros "Siglo de Oro" literario con el siglo XVIII siguiente. Aquel es el florecimiento de ciertos géneros poéticos, mientras que en la centuria setecentista hay una decadencia poética, al paso que es el "siglo de Oro" de la Historia de la crítica).

Pues bien, si admitimos que las formas más diversas de la espiritualidad humana tienen el mismo derecho a ser consideradas como puntos culminantes, ya que el mismo hálito humano las inspira, se verá que los "siglos de Oro" se suceden indefinidamente.

Todas las épocas se revelan diferentes y a menudo opuestas, incapaces de comprenderse y apreciarse mútuamente. Y sin embargo todas tienen un rasgo común: la misma fé apasionada. El objeto cambia: en un caso es la religión, en otro el arte, en otros la ciencia, el bienestar social, etc. Pero cada vez el objeto viene a ser el centro de una pasión y de una creencia. Esta fé profunda nos permite considerar la época en cuestión, como floreciente para la rama de nuestra espiritualidad y más generalmente de nuestra civilización. Así el Siglo XIX tuvo una fé desmesurada en la importancia de las fuerzas mecánicas y técnicas, pero no tuvo ninguna fé en los valores relativos al arte o a la religión. Podría considerarse esta época como la "edad de Oro" de la ciencia aplicada.

Y este criterio puede aplicarse a las restantes épocas y períodos históricos conocidos y que hayan de venir en lo sucesivo.

IGNACIO BAUER.

Madrid - Rioja

PROXIMIDADES DE SAN BERNABE.—Se va aproximando, la fecha en que Logroño celebra la festividad del Santo.

No ha de ser menos el Centro Riojano de Madrid y a ello se apresta su Directiva con un afán magnífico de superación, tratando de organizar unas fiestas que dejen memoria grata en toda la colonia riojana.

Nos hallamos en el período álgido, en la vorágine de la organización y queremos ofrecer a nuestros paisanos las primicias de lo que habrán de ser nuestras fiestas, sin perjuicio de que, oportunamente, se les comunique el programa oficial.

Allá va lo que, hasta ahora, constituye la base de aquel:

El día de San Bernabé, 11 de junio, a las dos de la tarde, en los salones del Centro, comida-homenaje a la mujer riojana, acto que, a buen seguro, reunirá en el Centro a un montón de caras guapas y los consiguientes "feos".

A continuación de la comida y durante toda la tarde un animadísimo baile. A bailar mucho, pero, reservando energías y humor para el grandioso bajle que, a las 11 de la noche, se celebrará en la suntuosa "Sala Salamanca", la más elegante y moderna sala de fiestas de Madrid.

¿Está bien? Pues aún hay más y bueno, bueno, bueno.

En la noche del sábado día 13, una gran velada lírico-musical en el Teatro Español. Y... a tal señor, tal honor.

A tal teatro, tal programa. Ya tenemos la contestación en firme de casi todos los artistas. Dénles todas las vueltas que quieran y formen con ellos un programa. Sería más sencillo hacer dos.

Figura en primer término el eminente divo-tenor Miguel Fleta, el gran bajo riojano Basilio Torres, el estupendo barítono Román Zorzano y la tontería de Lolita Astolfi.

Nuestro ilustre paisano don Eduardo Barriobero dará una conferencia sobre "La personalidad musical de la Rioja", con ilustraciones musicales interpretadas por la Rondalla del Centro.

Esta ejecutará, a su vez, un selecto programa y acompañará a los siguientes cantadores: Raimundo Lanas "El ruiseñor navarro" y Tomás Marco, y a la pareja de baile "Los Rabaleros" y a la infantil del mismo nombre, que en su actuación en Price armaron una escandalera.

Tanto Raimundo Lanas como Tomás Marco, son lo suficientemente populares y conocidos y no necesitan de nuestra presentación, ni nuestros elogios. Tenemos también el ofrecimiento de Julita Teruel, canzonetista y Varillas Teruel, concertista cómico.

¿Hay quién dé más?

No hemos podido incluir a Asunción Granados, ni a Celso Díaz, pues sus contratos en provincias les tendrán ausentes de Madrid en esa fecha. ¡Ya es de lamentar!

El joven riojano Dionisio Martínez, pensionado de la Diputación, que realiza estudios de canto en Madrid

Por su parte el cuadro artístico del Centro con su maestría habitual, tomará parte en el festival representando una obrita en un acto.

También tendremos algo que, si no tiene algo precisamente de sabor taurino, sí lo tendrá de afición y simpatía torera. (Sin meternos en el pleito de los mejicanos). Estamos esperando que el simpático Jaime Noain, nos indique una fecha para ofrecerle una cena en la que se le hará pública manifestación del mucho cariño que aquí se le tiene.

Esto, por ahora; aún puede ser que salga alguna otra cosilla.

FUTURO TENOR RIOJANO.—Hemos recibido la visita, que agradecemos del alumno del Conservatorio de Madrid, pensionado por la Excelentísima Diputación de Logroño, don Dionisio Martínez, natural de Villalbar de Rioja y discípulo del veterano profesor señor Tabuyo.

Acaba de sufrir exámenes del primero y segundo curso de canto y tercero de solfeo, habiendo obtenido brillantes notas.

Estos días sale para Logroño, donde, seguramente, encontrará ocasión de lucir sus facultades. Que el mayor éxito le acompañe en sus estudios, como hasta ahora y se aumente, si es posible, en todas sus actuaciones.

BENITO ADAN HERRERO.

Madrid, 1 de junio de 1936.

RIOJA ALTA

EZCARAY, 2

RENOVACION DE SERVICIO.—El pasado sábado, por la tarde, se renovó el servicio de autovías, y el domingo el tren correo, con lo cual ya tenemos completo el tráfico; veremos si se consigue el asunto de correspondencia, que sigue bastante deficiente.

PRIMERA COMUNION.—El día 31 recibieron por primera vez el pan eucarístico los niños Antonio García, Angel Ortega, Juan Agustín, Vicente Arnáez, José Izquierdo, Pablo Calvo, Gregorio Santamaría, Juan Puras, Donato Puras, Julio Latorre, Victoriano Latorre, Antonio Sáez, Argimiro Pineda, Pedro Arrechindarra, Jesús Peña, Basilio Santamaría y Agustín Moneo, y las niñas Fernanda Valgañón, Pilar Calvo, Daría Mayor, Avelina Sagredo, Elena Castroviejo, Avelina Aransay, Gloria López, Asunción Ubeda, Julia Terrero, Elisa Ibergallarta, María Ayabarrena, Fortunata Jorge, Presentación Ibernaez, Dolores Pérez, Mercedes Peña, Jacinta Somovilla, Angeles Lacalle, María Rubio, Beni Velasco, Máxima Santamaría y Dionisia Robredo.

DE CINES.—En el Cinema Segura se proyectó la película de fino humorismo titulada "Carlomagno". Es digno de elogio el altruismo de la sociedad, pues el cincuenta por ciento del ingreso en taquilla era destinado para el paro obrero.

ROMERIA AL MONTE DE SANTA BARBARA.—Fiesta fraternal, de regocijo, donde los familiares, amigos y enamorados, en fin, todos, se reunen en corrillos saboreando las viandas al aire libre. Antes y después del almuerzo, al son de la música, la mayoría de los asistentes, en particular la juventud, no paran de dar vueltas alrededor del campo. La tradicional festividad, que transcurrió ayer con tranquilidad, se inició la víspera por la tarde con disparo de cohetes, bombas y el concierto en el kiosco, dando principio las típicas danzas, y por la noche, retreta. El día de la fiesta, a las siete de la mañana, la música recorrió las calles, acompañada de multitud de jóvenes que ya estaban provistos de sombreros, alpargatas blancas y pañuelitos al hombro; a las diez, la subida por la cuesta parecía un enjambre; a las once se celebró la misa en la ermita, por el párroco de Zorraquín, don Saturiano Robredo. Terminada la fiesta religiosa, comienza la profana, y como el día está bastante fresco, se hace el descanso a las 16, continuando luego la diversión hasta las primeras horas de la mañana.

Como no podía menos de ocurrir, hemos tenido música, pero a fuerza de sacrificarse la Sociedad "Santa Bárbara", la juventud y parte del comercio, que han contribuido a los gastos de las audiciones. El Municipio se encuentra en tan precaria situación económica, que ni para una fiesta como esta ha podido contribuir.

¿Va a consentir la Corporación que continuemos sin música este verano? Es de esperar que recapacitará y como amantes del pueblo que representan, cambiarán de parecer, no tardando; porque si bien es verdad que por el tiempo no parece verano, por lo que marca el calendario ya estamos en él.

DEFUNCION.—A los 71 años ha fallecido don Victoriano Gómez. Ayer, con acompañamiento de la música, (pues tiene un hijo en dicha entidad), ha tenido lugar la conducción a su última morada, viéndose concurrido el sepelio. A su familia, nuestro pésame.

DEL TIEMPO.—Junio no empieza del todo mal, cuando menos se ha cerrado hasta ahora las compuertas.

El corresponsal

Desde Miranda

2 de junio

LAS FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE.—Anoche se puso final a las tradicionales fiestas que celebró Miranda, las cuales, desde tiempos remotos venían celebrándose como religiosas el segundo día de las Pascuas de Pentecostés.

Hoy, si bien es verdad que no ha perdido tal religiosidad, ya que muchos de los que acuden en dicho día a la romería que se celebra en la montaña, donde existe la ermita, en la que figura entre otras imágenes la de San Juan, que dicen los más versados en asuntos canónicos es la del Evangelista y que no existe tal San Juan del Monte, siguen considerando a la fiesta con el matiz indicado.

No obstante se da el caso de no celebrarse misa dentro de la ermita, sino fuera de ella, como una misa de campaña por no existir tal San Juan del Monte en el Martirilogio.

Se cree se trata más que de un santo, de un anacoreta, según las versiones lanzadas por personas doctas en esta materia.

A pesar de lo expuesto, en tiempos pasados, como reprochando a los que no creían en esta santidad se cantaba la siguiente copla:

"Cuantos y cuantos
suben a este alto,
por comer y beber
y no ver al Santo".

Hoy, la fiesta de esta romería conserva todavía su nota religiosa en bastantes personas; pero la generalidad, con el correr de los tiempos ha tomado tal derrotero (sobre todo en las nuevas generaciones, que guiados del regocijo, las distracciones al aire libre, respirando oxígeno saturado de plantas aromáticas a todo pulmón y trepando peñas arriba como escribió nuestro gran novelista Pereda), que en la actualidad gracias al interés y buen deseo de los que vienen sucediéndose como directivos de esta sociedad o cofradía, siguen estableciendo año tras año infinidad de modificaciones encaminadas a hacer que esta fiesta responda a las exigencias de una población, que sigue prosperando en gran manera en todos los ramos.

Aquella fiesta que nosotros conocimos en la infancia, que sólo se reducía a subir a la ermita unos centenares de personas el segundo día de Pascua y era amenizada con la gaita y el tamboril, hoy se ha transformado de tal modo que son tres o cuatro días los dedicados a ella, convirtiéndola en fiesta popular en la que reina la espontánea alegría dentro de una gran moralidad , que algunos creen carece de ésta por confundir la alegría, el baile, los cánticos y los trajes atavíados de pañuelos multicolores y sombreros grotescos, como una fiesta bacanal, cuando ello es la característica que pone de manifiesto las costumbres, carácter modalidad, franqueza y hospitalidad de un pueblo entre burgalés y riojano.

Durante los días dedicados a esta fiesta, Miranda tiene variedad de espectáculos de cultura, deportes, tales como teatro, toros, fútbol, carreras ciclistas, conciertos musicales, bailes amenizados por dos bandas, verbenas, batalla de flores, carrozas y como final la célebre romería a la que asisten muchos millares de personas de la población y de distintas regiones de España, que no faltan ningún año a presenciar nuestras fiestas.

Serafín de la Casa.